



RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 0036

Viedma, 04 NOV 2021

VISTO, el Expediente N° 1757/2012 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Resolución CSDEyVE N° 030/2020, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Expediente N° 1757/2012 se tramita el plan de estudios de la Carrera de Contador/a Público/a de la Sede Atlántica de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que por Resolución UNRN N° 1283/10 se determinó dictar la carrera de Contador Público, en la ciudad de Viedma, Sede Atlántica, con modalidad presencial y se aprobaron los fundamentos y objetivos de la carrera.

Que mediante la Resolución CDEyVE N° 071/2012 se aprobaron las modificaciones del primer año de la carrera a los fines de favorecer la articulación académica entre la educación secundaria y la universitaria así como también la denominación de asignaturas, contenidos mínimos, secuencia de dictado y régimen de correlatividades.

Que por Resolución ME N° 1508/12 el Ministerio de Educación de la Nación otorgó reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de Analista Administrativo Contable y Contador/a Público/a, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que la carrera de Contador Público ingresa a la nómina de títulos incluidos en el Artículo 43° de la Ley de Educación Superior y en consecuencia el Ministerio de Educación de la Nación mediante Resolución ME N° 3400/2017 aprueba los estándares de calidad que regirán en los procesos de acreditación: áreas curriculares, cargas horarias, contenidos mínimos y características de la formación práctica.

Que la Resolución CSDEyVE N° 037/2018 aprueba el plan de estudios que se adecúa a los estándares mencionados anteriormente y el mismo se presenta en



el proceso de acreditación de la calidad ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Que la Resolución CSDEyVE N° 045/2018 aprueba el plan de transición entre los planes de estudios vigentes a los fines de garantizar los derechos estudiantiles y permitir el pase entre los mismos.

Que la Resolución CSDEyVE N° 030/2020 aprobó la carga horaria, denominación de asignaturas, objetivos de formación y contenidos mínimos de las tres opciones curriculares para la enseñanza y el aprendizaje del idioma inglés aplicable a las carreras de grado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que las Direcciones de Carrera y Escuela de forma conjunta con sus Consejos Asesores definieron en el mes de Agosto 2020 la opción curricular para la carrera.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede en conjunto con la Dirección de la Escuela de Economía, Administración y Turismo ha impulsado la adecuación de las carreras a la mencionada resolución.

Que la Directora de la Carrera de Contador/a Público/a ha elaborado la propuesta de modificación del Plan de Estudios conforme a las opciones curriculares para la enseñanza del idioma inglés aprobadas por Resolución CSDEyVE N° 030/2020.

Que el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de Sede Atlántica mediante Resolución CDEyVE ATL N° 007/2021 dictaminó favorablemente sobre la modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Contador/a Público/a - Resolución CSDEyVE N° 037/2018 - y el plan de transición y caducidad, conforme se detalla en el Anexo I de la referida resolución.

Que las modificaciones propuestas afectan al último plan vigente aprobado por Resolución CSDEyVE N° 037/2018 y que por lo tanto se requiere establecer un plan de transición y caducidad del mismo.

Que en la sesión realizada el 20 de octubre de 2021 por el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, en los términos del Artículo 13° del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el Punto 6 del Orden del Día,



habiéndose aprobado por unanimidad por parte de las/os integrantes del consejo presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 25°, inciso xviii del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la modificación del Plan de Estudios de la carrera de Contador/a Público/a - Resolución CSDEyVE N° 037/2018 - y el plan de transición y caducidad conforme se detalla en el Anexo que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil la prosecución de los trámites de reconocimiento oficial y validez nacional del título de Analista Administrativo Contable y Contador Público que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y archivar.

Firmado digitalmente por
BEZIC Carlos Ruben
Motivo: Secretario de
Docencia, Extensión
y Vida Estudiantil
Fecha: 2021.11.01
09:07:39 -03'00'

Firmado digitalmente por
TORRES Anselmo
Motivo: Rector
Universidad
Nacional de Río
Negro
Fecha: 2021.11.04
11:16:19 -03'00'

RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 0036

ANEXO - RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 0036

| | |
|----------------|--|
| SEDE | Atlántica |
| ESCUELA | Escuela de Economía, Administración y Turismo |
| CARRERA | Contador/a Público/a |

**PLAN DE ESTUDIO DE
CONTADOR/A PÚBLICO/A**

| | |
|------------------------------------|--|
| Denominación de la Carrera | Contador/a Público/a |
| Título de Grado que otorga | Contador/a Público/a |
| Título intermedio | Analista Administrativo/a Contable |
| Modalidad de dictado | Presencial |
| Horas totales de la Carrera | Contador/a Público/a: 3348 hs. Analista Administrativo/a Contable: 2272 hs. |

| | |
|-------------------------------|---|
| Condiciones de Ingreso | <p>1. Poseer título de Educación Secundaria obtenido en el país, cuya validez esté garantizada por las leyes y normas vigentes; o poseer título de Nivel Medio obtenido en el extranjero y reconocido por el Ministerio de Educación de la Nación y demás jurisdicciones educativas, o revalidado de acuerdo con las normas vigentes y debidamente legalizadas.</p> |
|-------------------------------|---|

| | |
|---|---|
| | <p>2. Cumplir con los requisitos previstos por el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior y el estatuto de la UNRN para mayores de veinticinco (25) años que no reúnan esa condición.</p> <p>3. Haber cumplimentado los procedimientos y requisitos de ingreso previstos por la UNRN</p> |
| <p>Condiciones de Egreso</p> | <p>Analista Administrativo/a Contable:</p> <p>1- Haber aprobado las asignaturas que conforman los siete primeros cuatrimestres del Plan de Estudio de Contador/a Público/a.</p> <p>2- En el caso de los/as alumno/as extranjeros/as, haber cumplido con los requisitos exigidos por la UNRN</p> <p>Contador/a Público/a</p> <p>1- Haber aprobado las asignaturas que conforman el Plan de Estudio de Contador/a Público/a.</p> <p>2- Haber aprobado el Trabajo Final de Carrera y el Programa de Trabajo Social estipulada en el Estatuto de la UNRN.</p> <p>3- En el caso de los/as alumno/as extranjeros/as, haber cumplido con los requisitos exigidos por la UNRN</p> |
| <p>Perfil del/de la egresado/a</p> | <p>El/La Contador/a Público/a, en base a la información económico-financiera, puede realizar por sí mismo o aportar los elementos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar. - Administrar. - Controlar. |

- Dictaminar sobre la razonabilidad de la información contable.
- Determinar y controlar los costos.
- Diagnosticar sobre la situación económico-financiera.
- Aplicar e interpretar la legislación tributaria.
- Evaluar proyectos
- Realizar evaluaciones.

Asimismo, su formación lo/a habilita para asesorar e intervenir, dentro del ámbito de su competencia, entre otros, en los siguientes aspectos:

- Definición de objetivos y políticas.
- Diseño e implementación de estructuras, sistemas y procedimientos.
- Aplicación de la legislación comercial, societaria, laboral y previsional.
- Constitución, fusión, escisión, transformación, liquidación y disolución de sociedades.

En lo referido a la actuación profesional en el sector público, el/la egresado/a de la carrera estará en condiciones de:

- Participar en la formulación, ejecución, monitoreo y control de políticas públicas
- Formular y ejecutar esquemas de gobernanza de instituciones
- Formular, ejecutar y controlar el presupuesto público.
- Elaborar indicadores de gestión, de actividad, y de alerta temprana para las distintas políticas públicas en ejecución
- Valuar activos públicos
- Diseñar instrumentos de deuda y gerenciar su

| | |
|--|--|
| | <p>colocación en el mercado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar proyectos de inversión pública. - Diseñar mecanismos de promoción social y económica. - Elaborar las cuentas nacionales |
| <p>Alcances del título</p> <p>Actividades Reservadas</p> | <p>Los alcances de la tarea del/de la Analista Administrativo/a Contable serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en el análisis y proyección de estados contables, presupuestarios, de costos y de impuestos en empresas y otros entes. - Asistir en la revisión de contabilidades y su documentación. - Colaborar en la organización contable de todo tipo de entes. - Participar en la elaboración e implementación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de trabajo administrativo-contable, en instituciones del sector público y/o privado. - Asistir en el relevamiento de inventarios que sirvan de base para la transferencia de negocios. - Participar, juntamente con letrados, en los contratos y estatutos de toda clase de sociedades civiles y comerciales cuando se planteen cuestiones de carácter financiero, económico, impositivo y contable. - Asistir en la elaboración de los estados de cuentas en las disoluciones, liquidaciones y todas las cuestiones patrimoniales de sociedades civiles y comerciales y las rendiciones de cuentas de administración de bienes. <p>Los alcances de la tarea del Contador/a Público/a se encuentran determinados por el art. 13 de la Ley 20.488; y por el Anexo V - Actividades Profesionales Reservadas de</p> |

la Resolución 3400-E/2017 del Ministerio de Educación. Este último señala como actividades reservadas:

- Diseñar, dirigir e implementar sistemas de información contable en todos los segmentos de la contabilidad y costos.
- Registrar, medir y exponer la información contable, histórica y proyectada, para todo tipo de organizaciones y unidades económicas.
- Dirigir y realizar procedimientos de auditoría, y dictaminar en materia contable e impositiva.
- Realizar los procesos de sindicatura en sociedades, concursos y quiebras.

Fundamentación de la Carrera y de los cambios propuestos

La Contabilidad es una disciplina que tiene como objetivo la producción, ordenamiento y análisis de la información numérica, contable y económica de las personas y las organizaciones. Por lo tanto, constituye una rama del conocimiento cuyos principios y propósitos se orientan hacia la obtención de medidas y relaciones cuantitativas para la toma de decisiones, mediante la aplicación de herramientas y técnicas sobre cifras y datos provistos por la contabilidad, transformándolos para su debida interpretación. Precisamente el papel central que la información ocupa como insumo para la toma de decisiones hace que la profesión ocupe un lugar de privilegio en la economía. Esto hace, entre otras cosas, que en la Argentina la profesión del Contador/a Público/a se encuentre históricamente entre las más demandadas por parte de la sociedad.

En nuestro país, la formación del/ de la Contador/a Público/a en la Universidad comienza en 1913, con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. En la actualidad, existen más de un centenar de propuestas académicas de Contador/a público/a en el país, con una

matrícula total en torno a los ciento cincuenta mil alumno/as.

En la UNRN, la Carrera de Contador/a Público/a comenzó su dictado en la Sede Atlántica en el año 2011 según los términos establecidos por la Resolución UNRN N° 1283/10 Posteriormente su diseño curricular fue modificado según lo establecido por la Resolución CDEyVE 71/12, a fin de facilitar la transición de los/as estudiantes provenientes del nivel medio hacia el nivel universitario, así como de proponer un perfil que habilite a sus graduados/as para actuar profesionalmente en el sector público con un nivel adecuado de solvencia técnica además de la formación para las funciones tradicionales del/ de la Contador/a Público/a.

La decisión de profundizar en dicho perfil se fundamenta en la alta demanda de formación de profesionales en ciencias económicas que requiere la cobertura de la estructura administrativa y de gobierno, tanto en sus niveles medios como superiores, de la Provincia de Río Negro. Cabe mencionar que la carrera se ofrece en la ciudad de Viedma donde se localiza la capital de la provincia y en donde se nuclean los organismos nacionales y provinciales de administración y gobierno.

Desde el punto de vista profesional, un/a funcionario/a público/a realiza tareas equivalentes al/a la ejecutivo/a de una firma privada a pesar de las diferencias de los objetos administrados, por lo que el desempeño del/de la profesional contable dentro del sector público, nacional o provincial o municipal, además de los conocimientos y habilidades tradicionales, requerirá formación especial en áreas específicas. En este sentido la propuesta formativa de la Universidad Nacional de Río Negro incluye: la preparación en materia impositiva, profundiza en la intervención en el diseño de tributos y tasas a la tradicional preparación para asesoramiento de los contribuyentes. Se prevé profundizar en el diseño y aplicación de mecanismos de recaudación; en la articulación de estructuras tributarias de distintas jurisdicciones; en el diseño, análisis, evaluación y auditoría de sistemas de información de gestión; etc. Por lo tanto, a la formación jurídica del/ de la Contador/a Público/a tradicional, se la complementa con conocimientos del derecho administrativo, de la gestión y control de la cosa pública, y de la formulación, seguimiento, control y auditoría

del presupuesto público.

Por otro lado, el flujo de información contable que se utiliza para la formulación de estrategias y políticas de las empresas, debe ser adecuado para fines similares dentro del sector público, de forma tal que la toma de decisiones de política pública logre niveles de eficacia. Desembolsos públicos como gastos en inversión pública, gastos en consumo público y transferencias, requieren de un tratamiento particular y propio con las especificidades de la administración de la cosa pública. Las variables centrales en el proceso de toma de decisiones surgen de la contabilidad nacional, además de la contabilidad pública. Las señales a tener en cuenta a la hora de tomar decisiones no son las de los mercados sino del sistema social y económico, organismo mucho más amplio y complejo. El control de gestión, la auditoría, los controles internos y el cumplimiento de las condiciones que garanticen la transparencia y gobernanza del sector público, requieren el despliegue de habilidades profesionales específicas, además de las típicas de un/a profesional contable orientado/a al ámbito productivo privado. Estas necesidades en lo formativo para operar de forma adecuada en el ámbito público también fueron reconocidas y satisfechas por la propuesta del Plan de Estudio 2013.

En su desarrollo la carrera de Contador/a Público/a en la UNRN ha tenido un número de ingresantes por cohorte constante por encima de la centena, convirtiéndose en una de las propuestas académicas con mayor matriculación de la Sede que la cobija. Actualmente, cuenta ya con sus primeros/as graduados/as y con varios/as alumno/as en etapa de elaboración del Trabajo Final de Carrera.

En lo que hace a la inserción laboral de graduados/as, la experiencia hasta la fecha muestra un significativo ajuste entre formación y empleo y un nivel de inserción laboral pleno (en empresas y organismos públicos, seguramente por su número relativamente elevado en la zona atlántica). Asimismo, en el caso de los alumno/as avanzados/as, la realización de pasantías en organismos públicos gestionadas a través de la Carrera se ha vuelto una práctica habitual que en muchos casos conduce a la obtención de empleo

En el año 2017 la Carrera de Contador/a Público/a es incluida en la nómina de

títulos comprendidos en el art. 43 de la Ley de Educación Superior mediante la Resolución Ministerial N° 1723/13, lo que ha motivado la evaluación curricular de la propuesta académica, a fin de adecuarla a las pautas establecidas por el Ministerio de Educación.

El plan de estudio aprobado por Resolución CSDEyVE N° 45/2018 fue el resultado de ese proceso y dio cumplimiento a los contenidos mínimos, horas de formación práctica y distribución de horas establecidos en los estándares de calidad fijados por la Resolución 3400-E/2017 del Ministerio de Educación.

Con posterioridad la UNRN ha impulsado un proceso de revisión de los contenidos mínimos y metodologías de enseñanza del idioma inglés en sus carreras de grado, advirtiendo la gran disparidad de contenidos, cargas horarias y propósitos formativos de la enseñanza del idioma extranjero en las diferentes Escuelas y Carreras, así como la falta de especificidad de los contenidos mínimos enseñados en relación con el perfil profesional de la oferta de grado.

Como resultado de ese proceso de revisión, durante el ciclo 2020, y mediante Resolución CSDEyVE N° 30/2020, se aprobaron las opciones curriculares para la enseñanza del idioma inglés en las carreras de grado de la UNRN, sus contenidos mínimos y propósitos formativos.

Sobre la base de este ordenamiento, homogeneización y redefinición curricular de la enseñanza de idioma Inglés la carrera de Contador Público, con el consenso de su Consejo Asesor de Carrera optó por la Opción Curricular "C" que implica:

- La eliminación de los espacios curriculares Inglés I (64 horas) 2° Año - 2° Cuatrimestre, Inglés II (64 horas) 3° Año - 1° Cuatrimestre, Inglés III (64 horas) 4° Año - 2° Cuatrimestre e Inglés IV (64 horas) 5° Año - 1° Cuatrimestre;
- y la incorporación de las materias: Inglés - Comprensión Lectora I (64 horas) e Inglés- Comprensión Lectora II (64 horas)

Objetivos Generales

Buscamos formar un/a profesional inserto/a en la realidad social en la que

interviene, sobre la base de valores éticos y solidarios, con capacidad para comprender la problemática de la disciplina, generalista y con especial potencial para actuar en las organizaciones de las economías regionales y en la administración pública nacional y/o provincial:

Objetivos Específicos

- Formar contadores/as capaces de generar valor en la sociedad, por medio de la preparación y validación correcta y oportuna, de estados financieros y procesos empresariales.
- Formar profesionales que, además de estar capacitados/as para desempeñar las funciones tradicionales del Contador/a Público/a, cuenten con habilidades distintivas, que los/as habiliten para actuar profesionalmente en el sector público con niveles adecuados de solvencia técnica, llenando un vacío profesional notorio en la zona.
- Participar en la construcción de la ciudadanía nacional y local, mediante la preparación de graduados/as con valores éticos y la realización de una práctica social, en sintonía con la propuesta de la Universidad y en pos de mejorar la vida en sociedad.

Fundamentos curriculares

Los estándares generales para la Carrera de Contador/a Público/a establecidos por la Resolución 3400-E/2017 del Ministerio de Educación guían la presente propuesta curricular. Entonces, para la obtención del título de Contador/a Público/a, el Plan de Estudio de la Carrera exige el cursado y aprobación de 36 asignaturas que se dictan en 10 cuatrimestres más el cumplimiento de las siguientes condiciones de egreso: la participación en un Programa de Trabajo Social y la redacción de un Trabajo Final de Carrera, según las normas y procedimientos establecidos por la Universidad. En tanto, para la obtención del título intermedio de Analista Administrativo/a Contable es necesario haber aprobado todas las materias de los primeros siete (7) cuatrimestres.

Distribución de asignaturas por áreas temáticas en el Plan de Estudio. En cantidad y en porcentaje.

| Área | Cantidad de asignaturas |
|-------------|--------------------------------|
|-------------|--------------------------------|

| | <i>por área</i> |
|---|-----------------|
| Contabilidad e Impuestos | 7 |
| Economía | 3 |
| Administración y Tecnologías de Información | 4 |
| Jurídica | 4 |
| Humanística | 3 |
| Matemática | 5 |
| Distribución Flexible | 5 |
| Formación General | 3 |
| Espacio Final de Integración | 2 |
| Total | 36 |

El área de mayor presencia en la Carrera es Contabilidad e Impuestos seguida de las áreas Distribución Flexible, Matemática, Formación General, Administración y Tecnologías de Información, Jurídica, Economía, Humanística y Espacio Final de Integración, en ese orden. Dicha distribución en distintas áreas permite que el/la Contador/a Público/a de la UNRN haya recibido una formación generalista que a su vez garantiza sólidos conocimientos propios de su disciplina.

El proceso de transición entre la educación secundaria y los estudios universitarios es un aspecto de gran relevancia en el plan vigente que el/la y a lo que se le da continuidad en el presente Plan de Estudio.

En este sentido los espacios curriculares del primer año de la carrera se proponen introducir a los/as estudiantes en la disciplina, y favorecer el proceso de articulación entre niveles. Las materias involucradas son: Módulo Introdutorio de la Carrera, Razonamiento y Resolución de Problemas (Matemática General), Introducción a la Lectura y Escritura Académica (Taller de Expresión Oral y Escrita), Taller de Estudio Eficiente.

La primera asignatura pretende introducir al/a la alumno/a en el ámbito universitario, en cuestiones propias de la profesión del Contador/a Pública y en el contexto provincial. En tanto, las restantes tres materias pretenden que el/la estudiante desarrolle conocimientos, herramientas y competencias que le permitan proseguir con el cursado de las siguientes materias de la Carrera de forma eficiente. Y se caractericen por ser de alta carga motivacional para quienes optaron por esta carrera.

Para el área Distribución Flexible, el Plan propone las asignaturas Módulo Introdutorio de la Carrera, Taller de Estudio Eficiente, Gestión y Políticas

Públicas, Auditoría, Control Interno y Gobernanza, Cuentas Nacionales.

El Módulo Introdutorio de la Carrera se concibe como un espacio en donde el/la alumno/a pueda adentrarse en la profesión contable a partir de experiencias de profesionales del área y del estudio del ámbito disciplinar de trabajo. Así, permite que el primer encuentro del/de la estudiante con lo disciplinar sea a través de las oportunidades y experiencias a las cuales podrá acceder como profesional y no exclusivamente a través de herramientas teórico disciplinares. El Módulo se puede entender como una puesta en situación del/de la alumno/a en la disciplina de forma gradual, reconociendo las ventajas y cuestiones que ésta plantea.

En el caso de Taller de Estudio Eficiente, la apropiación de herramientas y el desarrollo de competencias se proponen a través de textos específicos del/de la Contador/a Público/a, lo que pretende otorgar al graduado/a un mayor nivel de inducción en la carrera profesional desde el primer cuatrimestre de cursado.

Asimismo, y en la búsqueda de un/a graduado/a que tenga conocimientos específicos de la gestión de la cosa pública, la propuesta académica de Contador/a Público/a contempla el dictado de Gestión y Políticas Públicas, Cuentas Nacionales y Auditoría, Control Interno y Gobernanza en el área de Distribución Flexible. La primera busca que el alumno/a conozca los fundamentos de la gestión de las políticas públicas. Cuentas Nacionales pretende que el/la estudiante conozca los sistemas de estadísticas económicas vigentes para el análisis de los temas económicos a nivel nacional, regional, provincial y local, sumando conocimientos al área Economía. En tanto la materia Auditoría, Control Interno y Gobernanza busca entre otros objetivos, desarrollar conocimientos vinculados con las reformas de la nueva gestión pública (NGP), aportando a su vez conocimientos disciplinares propios del área temática Contabilidad e Impuestos.

MAPA CURRICULAR

| PLAN DE ESTUDIO CONTADOR/A PÚBLICO/A | | | | | | | | | |
|---|------------------|--|---|----------|-----------|---------------------|----------------|----------------|----------------|
| Nº de orden | Cod. SIU Guarani | AÑO/ CUATRIMESTRE/ ASIGNATURA | Carga Horaria Semanal/ Total (Teóricas/Prácticas) | | | CORRELATIVAS | | | |
| | | | Hs. semanales | Teóricas | Prácticas | Carga horaria total | Para cursar | | Para Aprobar |
| | | | | | | | Cursada Aprob. | Materia Aprob. | Materia Aprob. |
| PRIMER AÑO | | | | | | | | | |
| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | | | | | | |
| 1 | VC001 | Módulo Introductorio de la Carrera | 6 | 64 | 32 | 96 | - | - | - |
| 2 | ATL01 | Razonamiento y Resolución de Problemas (Matemática General) | 6 | 48 | 48 | 96 | - | - | - |
| 3 | ATL02 | Introducción a la Lectura y Escritura Académica (Taller de expresión oral y escrita) | 4 | 32 | 32 | 64 | - | - | - |
| 4 | V3127 | Taller de Estudio Eficiente | 4 | 32 | 32 | 64 | - | - | - |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | | | | | | |
| 5 | V3128 | Lógica y Filosofía de la Ciencia | 4 | 48 | 16 | 64 | 3 y 4 | - | 3 y 4 |
| 6 | VC002 | Introducción a la Contabilidad | 6 | 48 | 48 | 96 | 1, 3 y 4 | - | 1, 3 y 4 |
| 7 | VC003 | Introducción a la Economía | 4 | 48 | 16 | 64 | 1, 3 y 4 | - | 1, 3 y 4 |
| Subtotal Primer Año | | | | | | 544 | | | |
| SEGUNDO AÑO | | | | | | | | | |
| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | | | | | | |
| 8 | V3131 | Cálculo Financiero y Actuarial | 6 | 48 | 48 | 96 | 2 y 6 | - | 2 y 6 |
| 9 | V3101 | Contabilidad I | 8 | 64 | 64 | 128 | 2 y 6 | - | 2 y 6 |
| 10 | V3146 | Introducción al Derecho | 6 | 64 | 32 | 96 | 1, 2 y 5 | - | 1, 2 y 5 |
| 11 | V3140 | Taller de TIC's (*) | 4 | 32 | 32 | 64 | 2, 5 y | - | 2, 5 y |

| | | | | | | | | | |
|---|-------|--------------------------------------|---|----|----|-------------|--------------|---|--------------|
| | | | | | | | 6 | | 6 |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | | | | | | |
| 12 | V3132 | Análisis Matemático | 6 | 48 | 48 | 96 | 1, 2 y 5 | - | 1, 2 y 5 |
| 13 | V3141 | Sistemas de Información | 6 | 64 | 32 | 96 | 9 | - | 9 |
| 14 | V3133 | Ética | 4 | 48 | 16 | 64 | 5, 7 y 10 | - | 5, 7 y 10 |
| 15 | L0004 | Inglés - Comprensión Lectora I (**) | 4 | 32 | 32 | 64 | 1° AÑO | - | 1° AÑO |
| Subtotal Segundo Año | | | | | | 704 | | | |
| TERCER AÑO | | | | | | | | | |
| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | | | | | | |
| 16 | V3106 | Contabilidad II | 8 | 64 | 64 | 128 | 9 | - | 9 |
| 17 | V3134 | Álgebra | 6 | 48 | 48 | 96 | 12 | - | 12 |
| 18 | V3142 | Administración | 6 | 64 | 32 | 96 | 7 y 9 | - | 7 y 9 |
| 19 | L0005 | Inglés - Comprensión Lectora II (**) | 4 | 32 | 32 | 64 | 15 | - | 15 |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | | | | | | |
| 20 | V3135 | Microeconomía | 6 | 64 | 32 | 96 | 6, 7, 8 y 12 | - | 6, 7, 8 y 12 |
| 21 | V3110 | Impuestos I | 8 | 64 | 64 | 128 | 9 y 13 | - | 9 y 13 |
| 22 | V3107 | Estadística Aplicada | 6 | 48 | 48 | 96 | 12 | - | 12 |
| Subtotal Tercer Año | | | | | | 704 | | | |
| CUARTO AÑO | | | | | | | | | |
| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | | | | | | |
| 23 | V3143 | Macroeconomía | 6 | 64 | 32 | 96 | 20 | - | 20 |
| 24 | V3115 | Impuestos II | 8 | 64 | 64 | 128 | 21 | - | 21 |
| 25 | V3114 | Obligaciones y Contratos | 6 | 64 | 32 | 96 | 10 | - | 10 |
| | | | | | | 320 | | | |
| TITULACIÓN INTERMEDIA: ANALISTA ADMINISTRATIVO CONTABLE- | | | | | | 2272 | | | |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | | | | | | |



| | | | | | | | | | |
|-----------------------------|-------|---|---|----|----|-------------|-------------------|---|----------------|
| 26 | V3113 | Contabilidad Pública | 6 | 64 | 32 | 96 | 16 | - | 16 |
| 27 | V3108 | Administración Pública | 6 | 64 | 32 | 96 | 14, 17 y 18 | - | 14, 17 y 18 |
| 28 | V3144 | Derecho Administrativo | 6 | 64 | 32 | 96 | 21 y 25 | - | 21 y 25 |
| Subtotal Cuarto Año | | | | | | 288 | | | |
| QUINTO AÑO | | | | | | | | | |
| PRIMER CUATRIMESTRE | | | | | | | | | |
| 29 | V3145 | Derecho Societario y Laboral | 6 | 64 | 32 | 96 | 24 y 25 | - | 24 y 25 |
| 30 | V3119 | Gestión y Políticas Públicas | 6 | 64 | 32 | 96 | 23, 24 y 27 | - | 23, 24 y 27 |
| 31 | V3120 | Contabilidad de Costos | 8 | 64 | 64 | 128 | 16 | - | 16 |
| SEGUNDO CUATRIMESTRE | | | | | | | | | |
| 32 | V3139 | Historia Económica y Social | 5 | 50 | 30 | 80 | 23 | - | 23 |
| 33 | V3122 | Auditoría, Control Interno y Gobernanza | 8 | 64 | 64 | 128 | 27, 30 y 31 | - | 27, 30 y 31 |
| 34 | V3123 | Cuentas Nacionales | 6 | 64 | 32 | 96 | 17, 22 y 23 | - | 17, 22 y 23 |
| 35 | V3147 | Taller de Trabajo Final de Carrera | 4 | 32 | 32 | 64 | 1 a 28 | - | 1 a 28 |
| 36 | V3148 | Práctica Profesional Supervisada (***) | | | | 100 | - | - | - |
| Subtotal Quinto Año | | | | | | 788 | | | |
| CARGA HORARIA TOTAL | | | | | | 3348 | | | |
| REQUISITOS DE EGRESO | | | | | | | | | |
| | V3151 | Programa de Trabajo Social | | | | | | | |
| | V3149 | Trabajo Final de Carrera (TFC) | | | | | | | |

(*) Para la aprobación de Taller de TICs los/as alumnos/as podrán optar entre cursar y rendir la materia o rendir un "Examen de Suficiencia de TICs", sin que



dicho examen se compute como libre", de modo de no afectar el porcentaje máximo de materias libres establecido por la Universidad.

(**) Para la aprobación de cualquiera de los niveles de Inglés, los/as alumnos/as podrán optar entre cursar y rendir la materia o rendir un "Examen de Suficiencia de Idioma", para cada nivel sin que dichos exámenes se computen en calidad de "libres", de modo de no afectar el porcentaje máximo de materias libres establecido por la Universidad.

(***) La realización de la actividad se encuentra sujeta a la Resolución 3400/E2015 y a las normas y procedimientos que establece la Universidad Nacional de Río Negro. Se establece que queda incluida la condición dentro del 70% exigido por la mencionada normativa, de tener cursado la totalidad del cuarto año de la carrera de acuerdo a la estructura curricular indicada.

Otros requisitos previos a la graduación

Participación en un Programa de Trabajo Social (PTS)

Aprobación de un Trabajo Final de Carrera (TFC) de acuerdo a las normas y procedimientos que establece la Universidad Nacional de Río Negro.

| Plan por áreas | | | |
|---|--------------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| ÁREAS | ASIGNATURAS | Hs totales por materia | Hs prácticas por materia |
| CONTABILIDAD E IMPUESTOS | Introducción a la Contabilidad | 96 | 48 |
| | Contabilidad I | 128 | 64 |
| | Contabilidad II | 128 | 64 |
| | Impuestos I | 128 | 64 |
| | Impuestos II | 128 | 64 |
| | Contabilidad Pública | 96 | 32 |
| | Contabilidad de costos | 128 | 64 |
| Total- Área Contabilidad e Impuestos | | 832 | 400 |
| ECONOMÍA | Introducción a la Economía | 64 | 16 |
| | Microeconomía | 96 | 32 |
| | Macroeconomía | 96 | 32 |

| | | | |
|---|---|------------|------------|
| Total- Área Economía | | 256 | 80 |
| ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | Taller de TIC's | 64 | 32 |
| | Sistemas de Información | 96 | 32 |
| | Administración | 96 | 32 |
| | Administración Pública | 96 | 32 |
| Total- Área Administración y Tecnologías de la Información | | 352 | 128 |
| HUMANÍSTICA | Lógica y Filosofía de la Ciencia | 64 | 16 |
| | Ética | 64 | 16 |
| | Historia Económica y Social | 80 | 30 |
| Total-Área Humanística | | 208 | 62 |
| JURÍDICA | Introducción al Derecho | 96 | 32 |
| | Obligaciones y Contratos | 96 | 32 |
| | Derecho Administrativo | 96 | 32 |
| | Derecho Societario y Laboral | 96 | 32 |
| Total-Área Jurídica | | 384 | 128 |
| MATEMÁTICA | Razonamiento y Resolución de Problemas (Matemática General) | 96 | 46 |
| | Análisis Matemático | 96 | 48 |
| | Estadística Aplicada | 96 | 48 |
| | Álgebra | 96 | 48 |
| | Cálculo Financiero y Actuarial | 96 | 48 |
| Total- Área Matemática | | 480 | 240 |
| DISTRIBUCIÓN FLEXIBLE | Módulo Introdutorio de la Carrera | 96 | 32 |
| | Taller de Estudio Eficiente | 64 | 32 |
| | Gestión y Políticas Públicas | 96 | 32 |
| | Auditoría, Control Interno y Gobernanza | 128 | 64 |
| | Cuentas Nacionales | 96 | 32 |
| Total- Área Distribución Flexible | | 480 | 192 |



| | | | |
|--|--|-------------|-----------|
| FORMACIÓN GENERAL | Introducción a la Lectura y Escritura Académica (Taller de Expresión Oral y Escrita) | 64 | 32 |
| | Inglés Comprensión Lectora I | 64 | 32 |
| | Inglés Comprensión Lectora II | 64 | 32 |
| Total-Área Formación General | | 192 | 96 |
| ESPACIO FINAL DE INTEGRACIÓN | Taller de Trabajo Final de Carrera | 64 | 32 |
| | Práctica profesional Supervisada | 100 | |
| Totales área Espacio Final de Integración | | 164 | |
| CARGA HORARIA TOTAL | | 3348 | |

| | |
|-----------------------------|----------------------------|
| REQUISITOS DE EGRESO | Programa de Trabajo Social |
| | Trabajo Final de Carrera |

CONTENIDOS MÍNIMOS POR ASIGNATURA

| Asignatura | Módulo Introductorio de la Carrera |
|---------------------------|--|
| Objetivos | <p>Que el/la alumno/a logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducirse en el ámbito universitario - Incorporar la normativa correspondiente respecto a la Universidad misma, al reglamento de alumno/as, cuestiones disciplinarias, y toda aquella que haga al desenvolvimiento académico. - Escuchar experiencias laborales de profesionales en Ciencias Económicas desarrollándose en distintos ámbitos (independiente, relación de dependencia, Público, Privado). - Comprender el proceso histórico de poblamiento y del desarrollo de la Provincia de Río Negro en líneas generales. - Conocer el proceso de conformación del Territorio de la Provincia de Río Negro y la Provincialización. Interiorizarse sobre la geografía provincial y las actividades económico-productivas de la región. - Desarrollar las capacidades crítico reflexivas de análisis, comparación, asociación, síntesis, abstracción y generalización. |
| Contenidos Mínimos | <p>Introducción a la vida universitaria. La Universidad Nacional de Río Negro. Estructura. Sedes. Carreras. Autoridades. Estatuto de la Universidad. Normativas y reglamentaciones de alumnos/as y docentes. Tutorías. Sitio web de la UNRN. Sistema de gestión académica SIU Guaraní. Campus virtual. Aspectos salientes de la carrera. Fundamentos. Objetivos. Perfil del Contador/a Pública. Salida laboral. Presentación del Plan de Estudio. Núcleos de la carrera. Asignaturas. Programa de Trabajo Social.</p> |

Trabajo Final de Carrera. Distintos ámbitos de desarrollo del Contador/a Pública. Trabajo en relación de dependencia público o privado. Trabajo en forma independiente en ámbito público o privado. Consejo Profesional de Graduados/as en Ciencia Económicas. Otras asociaciones profesionales. Charlas de referentes de los distintos ámbitos de desarrollo laboral del Contador/a Pública. Historia rionegrina. Introducción: El poblamiento primitivo en Patagonia. La araucanización de las Pampas. Primera Parte: Expansión de la frontera Argentina. El río Negro desde la perspectiva geopolítica y económica. Las relaciones blancas culturas originarias. Las fronteras ganaderas. Su expansión y las campañas de conquista. Segunda Parte: La organización política del Espacio económico-social (1885-1957). El Territorio Nacional de Río Negro. Asentamientos. Tercera Parte: La provincia de Río Negro. Factores políticos de la provincialización. La organización del Estado provincial. Los polos de desarrollo. Museos, archivos y centros de documentación provinciales. b) Geografía rionegrina: Valles irrigados. El bosque patagónico cordillerano. Meseta patagónica. Ciudades, pueblos y parajes. Censos nacionales de población y vivienda. c) Base económica rionegrina: Agricultura, silvicultura, ganadería, minería, turismo, fruticultura, industria. Encuesta permanente de hogares. Estadísticas socioeconómicas provinciales.

| | |
|-------------------|--|
| Asignatura | Razonamiento y Resolución de Problemas (Matemática General) |
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre: - Reforzar y profundizar los conocimientos básicos de |

| | |
|----------------------------------|---|
| | <p>matemática adquiridos en Nivel Medio en cuanto a manejo de expresiones algebraicas y resolución de ecuaciones e inecuaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir nociones básicas de geometría y de sucesiones, para resolver problemas de aplicación. - Utilizar adecuadamente el concepto de función en diferentes contextos, reconociendo y valorando sus aplicaciones, dentro y fuera del campo de la matemática - Tener dominio de los conceptos básicos de cónicas, para luego aplicarlos en Análisis Matemático; y conocer los fundamentos de vectores, para luego aplicarlos en Álgebra. |
| <p>Contenidos Mínimos</p> | <p>Razonamiento y resolución de problemas: Conjuntos numéricos y operaciones aritméticas. Números reales. Ecuaciones e inecuaciones lineales. Funciones. Función lineal y cuadrática. Expresiones algebraicas. Cálculo de raíces. Perímetro, área de figuras. Volumen de diferentes cuerpos. Modelización y resolución de situaciones problemáticas.</p> <p>Matemática general: Entornos. Valor absoluto. Progresiones aritméticas y geométricas. Funciones: Operaciones con funciones. Características. Clasificación. Desplazamientos. Funciones como modelos. Funciones polinómicas, racionales, potenciales, exponenciales y logarítmicas. Representación gráfica. Función inversa. Cónicas. Traslaciones. Vectores en el plano. Representación. Operaciones. Uso de herramientas informáticas.</p> |

| | |
|--------------------------|--|
| <p>Asignatura</p> | <p>Introducción a la Lectura y Escritura Académica (Taller de Expresión Oral y Escrita)</p> |
| <p>Objetivos</p> | <p>Que el/la alumno/a logre:</p> |

| | |
|----------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los principales géneros textuales (académicos, administrativos, periodísticos, legislativos) y su organización discursiva. - Comprender y producir tanto en forma oral como escrita los géneros textuales abordados en la cátedra. - Analizar los dispositivos enunciativos de acuerdo con los distintos géneros y prácticas. - Realizar prácticas controladas de lectura, escritura y oralidad. - Enfatizar la adquisición de los modos de organización textual, considerando los distintos fenómenos lingüísticos involucrados en su producción. - Adquirir el vocabulario y la construcción del discurso de dichos géneros. - Reflexionar sobre la lectura, la escritura y la producción oral como procesos psicolingüísticos y como prácticas sociales. - Preparar a los/as alumno/as para abordar eficazmente el estudio de las materias siguientes en la carrera y para exponer los conocimientos que hayan construido en cada una. |
| <p>Contenidos Mínimos</p> | <p>Expresión escrita: Discursos y textos. Concepto y características. Tipos textuales. Géneros discursivos. Propiedades: coherencia y cohesión. Micro, macro y superestructura textual. Descripción y narración. El texto expositivo y argumentativo, características, funciones, recursos y procedimientos. Conectividad. Los paratextos y la anticipación lectora. El proceso lector. Jerarquización y representación de la información. La producción escrita. Proceso de escritura. Estrategias de producción. La producción universitaria: exámenes, reseñas, informes, monografías, tesinas. Fuentes de información y modos de referencia. Expresión oral: Distintos tipos de presentaciones orales: conferencia, presentación con medios audiovisuales,</p> |

intervenciones en presentaciones de terceros, ponencias, actitudes y estrategias para entrevistas y exámenes orales, participación en clases. Recursos audiovisuales: Presentaciones eficientes, pertinencia y oportunidad del uso de los recursos. Uso de pizarrones y rotafolios. Presentaciones digitales.

| | |
|---------------------------|---|
| Asignatura | Taller de Estudio Eficiente |
| Objetivos | <p>Que el/la estudiante logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construir una noción acerca de las competencias discursivas necesarias para leer, escribir y estudiar en la universidad, teniendo en cuenta las características de los textos académicos y científicos propios de su carrera. - Adquirir nociones generales acerca del uso de diversas estrategias y técnicas de estudio, y aplicarlas en su vida académica. - Conocer las características generales estructurales, temáticas y estilísticas de diversos géneros discursivos orales, escritos, académicos, administrativos, jurídicos y legislativos. - Apropiarse de las herramientas básicas para la planificación, corrección y reelaboración de escritos. en función del género, del ámbito de circulación, de sus propósitos como escritor y del lector modelo a quién va dirigido el texto. - Explorar y capitalizar las posibilidades de los recursos que ofrecen las nuevas TIC. |
| Contenidos Mínimos | <p>Comprensión de textos específicos del Contador/a Público/a. Adquisición de herramientas y estrategias cognitivas para un apropiado desarrollo intelectual en el proceso de aprendizaje. Búsqueda y tratamiento de información técnica específica. Textos</p> |

indispensables para el Contador/a Público/a: publicaciones especializadas, boletines oficiales, textos judiciales (expedientes, sentencias, informes periciales, etc.), digesto jurídico provincial, centros de documentación de la Provincia de Río Negro, Archivo General de la Provincia de Río Negro. Tipos de actividades para estudiar eficazmente: Fases del proceso. Trabajo individual y trabajo en equipo: Importancia. Ventajas. Métodos para estudiar un problema en grupo. Proceso de preparación de exámenes. Planificación y estrategias generales de presentación ante los exámenes.

| | |
|---------------------------|---|
| Asignatura | Lógica y Filosofía de la Ciencia |
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre tener dominio de herramientas conceptuales introductorias sobre la lógica y la filosofía de la ciencia. |
| Contenidos Mínimos | Lógica formal y tipos de razonamiento. Razonamiento deductivo. Lógicas no formales. Razonamiento deductivo. Falacias, tipos. Base empírica y base teórica de las teorías científicas. Concepto de ciencia. Filosofía y ciencia. Conocimiento científico. Abstracción y pensamiento abstracto. Teoría y método científico. Introducción al estudio de las ciencias sociales: áreas, contenido y metodología. Caracteres y disciplinas de la filosofía. Teorías filosóficas fundamentales. Problemas epistemológicos. |

| | |
|-------------------|---|
| Asignatura | Introducción a la Contabilidad |
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre: - Adquirir una visión sólida y global de la disciplina contable y el contexto en donde la misma se desarrolla. |

| | |
|----------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir los conocimientos de la técnica de registro, que permitan de manera clara identificar el fundamento teórico que determina las formas del proceso contable, tomando como eje fundamental el Sistema de Partida doble, la ecuación patrimonial y sus elementos constitutivos, así como un adecuado manejo de las cuentas contables y documentos comerciales. - Adquirir una visión, y posibilidad de desarrollo del todo el proceso contable, desde el Registro en el Libro Diario de cada una de las operaciones que sean sujeto de dicha práctica hasta la elaboración del Estado de Resultado y Estado de Situación Patrimonial, en aspectos descriptivos, teóricos y prácticos. |
| <p>Contenidos Mínimos</p> | <p>Contabilidad. Antecedentes y evolución. Entes: públicos y privados; con y sin fines de lucro. Sus recursos y fuentes. Operaciones y hechos económicos. La contabilidad y sus segmentos: contabilidad patrimonial o financiera, contabilidad gubernamental, contabilidad social y ambiental, contabilidad económica y contabilidad de gestión. Patrimonio y contabilidad. Ejercicio económico. Variaciones patrimoniales. Sistema Contable. Métodos de registración. Estructuración del sistema contable. Medios de procesamiento. Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del Ente. Culminación del proceso contable, los informes contables.</p> |

| | |
|--------------------------|---|
| <p>Asignatura</p> | <p>Introducción a la Economía</p> |
| <p>Objetivos</p> | <p>Que el/la alumno/a logre conocer los principales conceptos y variables de la economía, y sus relaciones e influencia a nivel individual y social, considerando la institución del mercado como</p> |

| | |
|---------------------------|--|
| | eje de análisis. |
| Contenidos Mínimos | Conceptos básicos de economía. Delimitación del campo de la economía como ciencia. Las ramas del análisis económico: microeconomía y macroeconomía. Problemas económicos centrales. Recursos, tecnología, instituciones, población, sistemas económicos. Actividades económicas. Sectores económicos. El mercado. Sistemas de precios. Funciones de oferta y demanda. Elasticidades. Intervención del Estado en el mercado: precios máximos y precios mínimos. Conceptos básicos de microeconomía. Conceptos básicos de macroeconomía. |

| | |
|---------------------------|---|
| Asignatura | Cálculo Financiero y Actuarial |
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre conocer los principales conceptos y variables que se presentan dentro del campo financiero en relación con el ámbito público y privado. |
| Contenidos Mínimos | Operaciones sencillas y complejas. Teoría del interés. Tasas efectivas, nominales, adelantadas y vencidas. Equivalencias entre tasas de interés. Flujo de caja. Imposiciones vencidas y adelantadas. Refinanciación de pasivos. Rentas. Amortizaciones, sistema francés, sistema alemán y sistema americano. Bonos. Distintos tipos de Bonos. Valor de una perpetuidad. Concepto de paridad, valor facial, cálculo de la TIR y VAN. Nociones del cálculo actuarial. |

| | |
|-------------------|---|
| Asignatura | Contabilidad I |
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre continuar con el estudio de la |

| | |
|----------------------------------|---|
| | <p>contabilidad patrimonial que inició con la asignatura introducción a la Contabilidad, incorporando otras operatorias además de las correspondientes al ciclo operativo que permitan el análisis de todos los componentes del Patrimonio. Dentro del modelo a valores históricos se culmina el proceso y se presentan los estados contables básicos (estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadro de bienes de uso).</p> |
| <p>Contenidos Mínimos</p> | <p>El objetivo de la Contabilidad. Ubicación de la contabilidad en el sistema de información. El sistema de control. Características y requisitos de la información contable. El Proceso Contable y la Estructura Patrimonial y de Resultados. Modelos contables, unidad de medida, criterio de valuación, capital a mantener. Reconocimiento de variaciones patrimoniales. Planes y manuales de cuentas. Aspectos formales y jurídicos vinculados con la documentación respaldatoria. Análisis de los criterios básicos que regulan la utilización de las cuentas. Proceso de registración contable. Estados contables o financieros. Preparación de Estados Contables. Valuación del patrimonio en los distintos momentos de la vida del Ente. Informes contables internos y externos. Usuarios. Cualidades de la información.</p> <p>Práctica profesional. El ejercicio regular de la profesión. Requisitos y obligaciones básicas. Áreas de incumbencia profesional. La actuación del Contador/a Pública en el ámbito laboral y previsional. La actuación del Contador/a Pública en el ámbito judicial y forense. Actuación como auxiliar de la justicia. Organización de la justicia. Actuación del Contador/a Pública en el ámbito societario como síndico societario y como asesor societario. Responsabilidad profesional del Contador/a Pública. Responsabilidad civil, penal y ética.</p> |

| | |
|---------------------------|--|
| Asignatura | Introducción al Derecho |
| Objetivos | <p>Que el/la alumno/a logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar con idoneidad el vocabulario específico del Derecho. - Conocer cabalmente los derechos y garantías primordiales contenidas en la Constitución Nacional y Provincial. - Definir las instituciones jurídicas básicas de la organización del Estado y del derecho civil y comercial. - Adquirir una orientación equilibrada de los conceptos jurídicos para lograr un lenguaje científico en su futura vida profesional y social. - Reconocer los diferentes textos jurídicos y llevar una lectura cabal de los mismos. |
| Contenidos Mínimos | <p>El fenómeno jurídico. Concepto de Derecho: norma jurídica y ordenamiento jurídico. Dimensiones del derecho: público y privado. Principios generales del derecho. Fuentes. Normas jurídicas y ejercicio profesional. Ética. La organización del Estado: Estado y Constitución. Constitución Argentina. Jerarquía constitucional. Régimen fiscal y financiero. Derechos civiles y garantías constitucionales. Derechos humanos. Conflicto de derechos. Interpretación. Órganos y poderes del estado. Regímenes provinciales y municipales. Aspectos generales del derecho civil y comercial. Persona. atributos y capacidad. Hechos y actos jurídicos. Aspectos generales de derecho de familia, régimen sucesorio y derechos reales.</p> |

| | |
|-------------------|--|
| Asignatura | Taller de TIC's |
| Objetivos | <p>Que el/la alumno/a logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar adecuadamente el computador y programas, como herramienta en su trabajo académico. |

| | |
|---------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - identificar y operar adecuadamente las herramientas tecnológicas de ofimática y TIC que mejor se adecuan a las distintas situaciones problemáticas que se presentan en su ámbito de estudios. - Comprender las diferencias entre software libre y software propietario. - Comprender los conceptos de la legislación vigente en materia de seguridad informática. |
| Contenidos Mínimos | Introducción a las TIC y sus aplicaciones en el ámbito laboral. Hardware, software y redes de datos. Software libre y propietario. Software de ofimática. Herramientas de búsqueda e intercambio de información en Internet. Conceptos y Legislación vigente en materia de seguridad informática. |

| | |
|---------------------------|--|
| Asignatura | Análisis Matemático |
| Objetivos | <p>Que el/la alumno/a logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar adecuadamente el concepto de función en diferentes contextos, reconociendo y valorando sus aplicaciones, dentro y fuera del campo de la matemática. - Comprensión de los conceptos de límite, continuidad, derivación e integración y sus aplicaciones. - Conocer las interpretaciones físicas y geométricas de la derivada de una función, como así también sus aplicaciones a la economía. - Resolver problemas del cálculo diferencial e integral de funciones de una variable, identificando sus orígenes y reconociendo la importancia de sus aplicaciones a otras ciencias. |
| Contenidos Mínimos | Límites y continuidad. Teorema de Bolzano. Asintotas. Derivadas. Recta tangente. Función derivada. Reglas de derivación. |

Composición; regla de la cadena. Derivación logarítmica. Derivación de funciones implícitas. Derivadas sucesivas. Regla de L'Hopital. Tasa de variación. Linealización. Diferenciabilidad. Derivadas sucesivas. Aplicaciones a la economía: Costo marginal. Polinomio de Taylor. Teorema de Rolle. Teorema del valor medio. Teorema de Lagrange. Aplicaciones. Estudio de funciones. Extremos de funciones: máximos y mínimos. Aplicaciones: problemas de optimización. Primitivas. Métodos de resolución. Determinación de constantes. Teorema fundamental del cálculo. Aplicaciones. Integrales. Integral definida. Cálculo de áreas. Integrales impropias. Sucesiones y series. Introducción al cálculo multivariable. Derivadas parciales. Uso de herramientas informáticas.

| Asignatura | Sistemas de Información |
|---------------------------|--|
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre ampliar su visión sobre las incumbencias profesionales como independientes en estudios contables, propios o asociados, o bien en relación de dependencia, despertando en el alumno/a la vocación del ejercicio profesional de manera integradora con una amplia visión sistémica, analizando los distintos procesos de las pequeñas y medianas empresas, públicas o privadas o personas humanas, como así también haciendo especial hincapié en la información proyectada como alternativa de solución a distintos problemas que se plantean en la contabilidad tradicional; trabajando la práctica profesional sobre un sistema de gestión integral. |
| Contenidos Mínimos | Sistemas administrativos. Métodos administrativos. Estructuras organizativas y procedimientos administrativos. Circuitos administrativos. Sistemas de información y el planeamiento estratégico. Conceptualización y clasificación de modelos. |

Caracterización y elementos constitutivos. Teoría general de los sistemas. Metodología de análisis, diseño e implementación de los sistemas de información. Metodología del ciclo de vida. Desarrollo estructurado de sistemas. El concepto de calidad total en proyectos informáticos. Aspectos tecnológicos de los medios de procesamiento y comunicaciones: utilización de software de base, utilitarios y redes. Evaluación de sistemas aplicativos. Seguridad en los sistemas de información. Las nuevas tecnologías informáticas para la gestión empresarial. Sistemas informáticos de gestión contable. Aplicativos nacionales y provinciales.

| Asignatura | Ética |
|---------------------------|--|
| Objetivos | <p>Que el/la alumno/a logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comprender la terminología y contenidos específicos de la asignatura. - Tomar conciencia de la importancia de regir su accionar como Contadores/as de acuerdo con la ética profesional. - Valorar la utilidad de las teorías éticas como herramientas de análisis del comportamiento personal y profesional. - Asumir principios éticos que valoricen la vida humana en el desarrollo de su práctica profesional. - Conocer y reflexionar sobre el código de ética para Contador/a. |
| Contenidos Mínimos | <p>Filosofía práctica: la Ética, problemas y teorías fundamentales. Teorías éticas teleológicas y deontológicas. Relativismo y antirrelativismo. La doctrina moral socrático-platónica. La doctrina moral aristotélica y su influencia en la ética cristiana. La ética kantiana: la buena voluntad, el imperativo categórico y los criterios de universalización de las máximas individuales. El egoísmo ético. El utilitarismo. Ética profesional. Responsabilidad</p> |

social empresaria.

| | |
|---------------------------|---|
| Asignatura | Inglés - Comprensión Lectora I |
| Objetivos | Promover las estrategias de lectura que involucran los distintos géneros propios del campo disciplinar, propiciando la comprensión de los recursos léxico-gramaticales más frecuentes en el registro académico |
| Contenidos Mínimos | Aproximación a distintos géneros académicos propios de la disciplina. Funciones y propósitos discursivos. La organización de la información textual. Cohesión y coherencia. Recursos léxico-gramaticales propios de cada género. Palabras léxicas y funcionales: elementos de enlace entre oraciones. Palabras de origen latino: cognados y falsos cognados. Colocaciones léxicas. Palabras clave. Nominalizaciones. Estrategias de lectura rápida (skimming y scanning). El resumen, el texto expositivo/ explicativo (entrada de diccionario, entrada de enciclopedia, parte de manual, etc.), la reseña académica, el paper (aspectos macroestructurales). |

| | |
|-------------------|---|
| Asignatura | Contabilidad II |
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las diversas doctrinas y normas vigentes de valuación y exposición de los Estados Contables. - Preparar informes contables expresados de acuerdo a normas contables de exposición vigentes, teniendo en cuenta las diferentes opciones de acuerdo al ente del que se trate. - Hacer una correcta comprensión en la lectura de los Estados |

| | |
|----------------------------------|--|
| | <p>Contables, notas, cuadros y anexos para una adecuada toma de decisiones.</p> <p>- Introducir los conocimientos propios de los concursos y quiebras.</p> |
| <p>Contenidos Mínimos</p> | <p>Cuestiones contables fundamentales. Los modelos contables. Valuación y exposición de los rubros que integran los Informes Contables. Conversión a y de moneda extranjera. Consolidación de estados contables o financieros. Análisis e interpretación de estados contables o financieros. Conversión de estados contables o financieros. Estados contables o financieros proyectados. Normas contables. Distintas fuentes. Normas comparadas. Fusión, escisión y transformación de empresas.</p> <p>Concursos y quiebras. Régimen legal de concursos. Concurso preventivo. Verificación de créditos. Propuesta. Quiebra, presupuestos para su declaración. Liquidación. Incidentes. Contratos en vías de ejecución. La sindicatura. Deberes. Funciones. Otros funcionarios. Regulación de honorarios. Práctica de la función del síndico. Diversos informes y presentaciones.</p> |

| | |
|--------------------------|---|
| <p>Asignatura</p> | <p>Álgebra</p> |
| <p>Objetivos</p> | <p>Que el/la alumno/a logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir el concepto de vector y conocer sus aplicaciones. - Plantear y resolver sistemas de ecuaciones para resolver problemas de aplicación en diversas ramas. Interpretación de los resultados. - Dominar el álgebra matricial y ser capaz de aplicarla en diversos escenarios. - Comprender la estructura y las suposiciones subyacentes en los modelos de programación lineal y entender los procedimientos de solución gráfica para los problemas de programación lineal. |

| | |
|---------------------------|--|
| | - Lograr que el/la alumno/a forme estructuras de resolución y análisis crítico de los diversos conceptos y sus aplicaciones. |
| Contenidos Mínimos | Vectores. Operaciones. Propiedades. Rectas y planos en el espacio. Ecuaciones. Sistemas de ecuaciones lineales. Método de Gauss. Aplicaciones. Matrices. Clasificación. Operaciones. Propiedades. Aplicaciones. Matrices traspuesta, cuadrada, ortogonal, inversa. Formas lineales, bilineales y cuadráticas. Determinante. Propiedades. Métodos de desarrollo. Rango de una matriz. Regla de Cramer. Inversa de una matriz. Aplicaciones. Valores y vectores propios; polinomio característico de una matriz. Sistemas de inecuaciones lineales. Programación lineal. Funciones de dos variables. Derivadas direccionales. Gradiente. Extremos. Uso de herramientas informáticas. |

| | |
|---------------------------|---|
| Asignatura | Administración |
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre introducirse en el conocimiento de la disciplina y su objeto de estudio, las organizaciones, fomentando una actitud reflexiva, de manera tal que le permita indagar en los problemas que se les presentan a las organizaciones y tomar decisiones adecuadas pensando en su supervivencia y desarrollo. organizaciones y la administración. |
| Contenidos Mínimos | Administración general. Caracterización de las organizaciones. Tipología. Enfoques y modelos. Los procesos de política, conflicto, decisión, influencia, comunicación, planificación, gestión y control. Autoridad y poder. La estructura organizacional, la administración y los procesos de cambio. Áreas funcionales de la empresa: conceptos generales de recursos humanos, comercialización y producción. Planeamiento. Gobierno |

| |
|---|
| corporativo. Responsabilidad social. Administración financiera. Decisiones financieras básicas de las organizaciones. Análisis financiero. Decisiones de inversión, de financiación, de dividendos. Administración del capital de trabajo. Mercado de capitales. Derivados financieros. |
|---|

| | |
|---------------------------|--|
| Asignatura | Inglés Comprensión Lectora II |
| Objetivos | Afianzar las estrategias de lectura incorporadas en el nivel anterior para abordar géneros académicos más complejos (que involucran un grado mayor de manejo de los recursos léxico-gramaticales). |
| Contenidos Mínimos | Profundización de contenidos mínimos del nivel I a partir del abordaje de géneros académicos de mayor complejidad según el área disciplinar. Funciones y propósitos discursivos. La organización de la información textual. Cohesión y coherencia. Recursos léxico-gramaticales propios de cada género. Incorporación de géneros académicos propios de cada disciplina con un mayor grado de complejidad (de lo más expositivo a lo más argumentativo): artículos de divulgación científica, informes, casos, proyectos, reseñas académicas, ensayos académicos, géneros literarios, papers (movimientos retóricos). |

| | |
|-------------------|---|
| Asignatura | Microeconomía |
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre incorporar conceptos y modelos propios de la teoría microeconómica, es decir, en lo referido al comportamiento de las unidades económicas individuales |

| | |
|---------------------------|--|
| | (consumidores/as y empresas), la interrelación entre ellas y el funcionamiento de los mercados. |
| Contenidos Mínimos | Teoría del consumidor. Teoría de la producción. Formas de mercado. Competencia perfecta y monopolio. Oligopolio. Competencia monopolística. Fallos de mercado. Bienes públicos. Externalidades. Información asimétrica. Incidencia impositiva. Regulación económica. |

| Asignatura | Impuestos I |
|---------------------------|--|
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre incorporar los conocimientos y herramientas necesarias que le permitirán conocer y comprender la actividad financiera del estado, el Sistema Tributario Argentino vigente y la liquidación de los tributos contenidos en la asignatura. Respecto del Impuesto al Valor Agregado, Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Convenio Multilateral y Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes en el ámbito nacional y provincial, además del marco legal vigente, se pretende que el/la alumno/a aprenda las técnicas que hacen a su determinación, y la jurisprudencia y doctrina existente al respecto. |
| Contenidos Mínimos | Introducción: Finanzas Públicas y Actividad Financiera del Estado. Derecho Tributario. Procedimientos tributarios. Autoridades de aplicación. Diferentes jurisdicciones. Sistemas Tributarios. Clases y características. Fuentes del Derecho Tributario. Interpretación de las normas tributarias. Derecho Constitucional Tributario. Principios. Derecho Tributario Sustantivo. Clases de tributos. Capacidad contributiva y sus manifestaciones. Objeto del tributo. Exenciones. Desgravaciones. Diferimientos. Determinación del Tributo. Hecho imponible. Base Imponible. Sistemas de ingreso de |

ios tributos. La percepción en la fuente. Derecho Tributario Infracional y Penal. Bienes Jurídicos Tutelados. Obligaciones formales. Sanciones y Penas. Regímenes simplificados de determinación e ingreso de los tributos. Presupuestos de los mismos. Funcionamiento. Ventajas e inconvenientes Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes en el orden Nacional (Monotributo). Régimen de Contribuyente Eventual Regímenes Simplificados para pequeños contribuyentes en el orden Local (Ingresos Brutos). Provincia de Río Negro y Provincia de Buenos Aires.

| Asignatura | Estadística Aplicada |
|---------------------------|---|
| Objetivos | <p>Que el/la alumno/a logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer conceptualmente la metodología de los principales métodos estadísticos y su aplicación en el ámbito empresarial. - Enfatizar la adquisición de nuevo lenguaje conceptual y su ejercitación, que permitan el futuro trabajo en equipo y la relación con otras profesiones (estadísticos). - Preparar a los alumno/as para el análisis de información que les permita no sólo abordar temas de otras materias de la carrera, sino también de su vida profesional. |
| Contenidos Mínimos | <p>Definiciones y conceptos fundamentales. Estadística descriptiva. Análisis descriptivo de datos individuales: variables discretas y continuas, medidas de posición, medidas de variabilidad y concentración. Distribución o series de frecuencias, histograma, simetría, curtosis. Elementos de la probabilidad. Teoría de la probabilidad, Ley empírica del azar, sucesos independientes, probabilidad condicional, Teorema de Bayes. Variables aleatorias discretas: funciones de distribución y probabilidad, esperanza, varianza, proceso de Bernoulli. Distribuciones binomial, de Pascal,</p> |

hipergeométrica y de Poisson. Muestreo. Elementos de muestreo. Variables aleatorias continuas: función de densidad de probabilidad, distribución normal. Suma de variables aleatorias. Teorema central del límite. Revisión de variables aleatorias discretas y continuas, principales distribuciones, Teoremas central del límite y de Tchebycheff. Inferencia estadística. Principios. Inferencia en poblaciones normales. Inferencia en los procesos de Bernoulli. Regresión. Regresión lineal de dos variables. Conceptos básicos de regresión múltiple. Pruebas de bondad de ajuste y tablas de contingencia. Regresión lineal y múltiple. Series de tiempo. Índices. Índices de precios. Índices de Laspeyres y de Paasche.

| | |
|---------------------------|---|
| Asignatura | Macroeconomía |
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre incorporar y aplicar instrumental propio de la teoría macroeconómica, haciendo especial referencia a la economía argentina para ilustrar dichos contenidos |
| Contenidos Mínimos | Contabilidad nacional; ingreso y producto; variables nominales y reales; variable flujo y stock. La función de producción agregada. Crecimiento económico. Determinación del producto: oferta y demanda agregadas. Modelos macroeconómicos básicos. Demanda agregada: consumo, inversión y gasto público. Mercado de bienes. Función IS. Mercado financiero. Función LM. Sector externo. Equilibrio general. Multiplicadores. Política económica. Aspectos sectoriales. Conceptos básicos de finanzas públicas. Marco institucional. Presupuesto público. Gastos públicos. Recursos públicos. Mercado laboral. Inflación y desempleo. El sector externo. Balance de pagos. Mercado de divisas y sistemas cambiarios. El modelo Mundell-Fleming. Teorías de la inflación. La |

| | |
|---------------------------|---|
| | deuda pública y su financiamiento. Expectativas inflacionarias y políticas de estabilización. |
| Asignatura | Impuestos II |
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre incorporar los fundamentos teóricos de los tributos que integran el presente programa (Impuesto a las Ganancias, Impuesto a los Bienes Personales, Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta, entre otros) y los aspectos técnicos y prácticos que hacen a su determinación, así como también jurisprudencia y doctrina existente al respecto. Con ello el alumno/a completará el estudio del fenómeno tributario iniciado en Impuestos I, abarcando la totalidad del Sistema Tributario Argentino, y contará con los conocimientos de derecho tributario suficientes para proceder a la determinación de tributos, entender las normas de procedimiento tributario y conocer las normas del derecho tributario infraccional. |
| Contenidos Mínimos | Conceptos de tributos y tasas. Imposición sobre las rentas, consumos y patrimonio Otras formas de imposición Tributación sobre el salario. Impuesto a las ganancias. Impuestos sobre los patrimonios. Impuestos sobre los bienes personales. Impuesto a las transferencia de inmuebles. Siap – Aplicativos pertinentes. Impuestos sobre los consumos. Impuesto al Valor agregado. Impuesto sobre los ingresos brutos. Impuestos internos y tasas. |

| | |
|-------------------|--|
| Asignatura | Obligaciones y Contratos |
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre conocer y detectar los elementos estructurales de la relación jurídica obligatoria por la cual una persona denominada deudor debe satisfacer una prestación a otra llamada acreedor, pudiendo determinar y clasificar las |

| | |
|---------------------------|---|
| | obligaciones, sus elementos y fuentes, y a partir de allí con los contratos y sus elementos constitutivos. |
| Contenidos Mínimos | Obligaciones. Clasificación. Obligaciones derivadas de los hechos ilícitos. Teoría de los contratos. Contratos en particular. Contratos civiles y comerciales, su clasificación. Compraventa, cesión de derechos. Donación. Locación. Mandato. Fianza. Prenda. Comodato. Depósito. Mutuo. Seguros. Contratos de empresa, Leasing, Franquicia, Agencia, Concesión, Comercio Electrónico. |

| | |
|---------------------------|---|
| Asignatura | Contabilidad Pública |
| Objetivos | <p>Que el/la alumno/a logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profundizar conocimientos contables adquiridos a lo largo de la carrera aplicados al ámbito público. - Introducirse en el conocimiento de la contabilidad llevada en el sector público, la normativa aplicable a nivel nacional y provincial. |
| Contenidos Mínimos | Régimen financiero y contable del Sector Público. Estados Contables de actividades específicas. Actualización de normas contables. Armonización y equivalencia en el ámbito regional e internacional. Sistema de Administración Financiera. Hacienda Pública. Procedimientos y organismos de control. Elaboración, ejecución, seguimiento y control del presupuesto. Especificidades en materia de recursos y gastos. Registro de Recursos Tributarios y No Tributarios. Fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras. Plan de cuentas y clasificaciones presupuestarias. Flujo de información contable relevante para la toma de decisiones. Patrimonio público: composición, clasificación y procedimientos de adquisición de bienes (bienes y servicios y obra |

| | |
|---------------------------|---|
| | pública). inventarios y valuación de bienes públicos. Juicio de Cuentas y Juicio de Responsabilidad. Cuenta General de Ejercicio. Régimen de coparticipación y multilateralidad. |
| Asignatura | Administración Pública |
| Objetivos | <p>Que el/la alumno/a logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los conceptos elementales de la teoría del estado. - Indagar las complejas relaciones entre Estado, Administración Pública, Política y Derecho. - Comprender al Estado y a la Administración Pública como relación social. - Entender el carácter histórico de las relaciones entre estado, derecho y poder. - Comprender y analizar los distintos contextos de discusión de la Administración Pública. - Conocer y comprender los procesos de representación y participación política. - Ubicar, conocer y comprender los principales conceptos de la asignatura (estado, Administración Pública, ciudadanía y derechos) en los procesos contemporáneos de globalización. |
| Contenidos Mínimos | <p>El Estado y sus funciones. Estado: noción. Distintas concepciones. Origen y elementos que lo constituyen. Estado de Derecho y Estado de Bienestar. La personalidad del Estado: teorías. Formas de manifestación de la voluntad estatal. Teoría del mandato. Teoría de la representación. Teoría del órgano. Funciones del Estado (gubernativa, legislativa, jurisdiccional y administrativa): aspectos sustanciales, orgánicos y procesales.</p> <p>La Administración Pública. Administración y gobierno: concepto y diferencias. Diversos criterios. Los órganos del Estado. Funciones</p> |

administrativas de los órganos ejecutivo, legislativo, judicial y de entes públicos no estatales. Clases de función administrativa. Formas de la actividad administrativa: acto, hecho, reglamento y contrato. Facultades regladas y discrecionales: límites y revisión judicial. Organización Administrativa: noción y contenido. Competencia: origen y clases de competencia. Sustitución de competencia: Delegación y Avocación. Jerarquía. Centralización, descentralización y desconcentración. Los Agentes del Estado. Concepto. Nacimiento y formas de la relación de empleo público. Derechos y deberes. Responsabilidad del agente estatal. Extinción de la relación. Concepto de empleo público. Naturaleza. Régimen jurídico. Caracteres de la relación de empleo público.

| Asignatura | Derecho Administrativo |
|-------------------|---|
| Objetivos | <p>Que el/la alumno/a logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la importancia de la asignatura dentro del Derecho en General y del Derecho Público en particular, teniendo en cuenta el sistema de fuentes, especialmente los Tratados Internacionales de Derechos Humanos. - Comprender el concepto de actividad administrativa y conocer los principios que la informan. - Reflexionar sobre la dimensión local del Derecho Administrativo y sus implicancias, estableciendo como principio el estudio comparado de la regulación nacional y provincial de cada instituto. - Conocer la teoría del acto administrativo, sus elementos y su régimen de nulidades. - Conocer las diferencias entre los contratos privados y los contratos administrativos, con sus distintas variantes. - Conocer los principios de la contratación administrativa y el |

| | |
|----------------------------------|--|
| | <p>desarrollo de los contratos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el concepto de servicios público y los principios que lo sustentan - Relacionar cada uno de los institutos estudiados con casos de la realidad, a partir de las noticias diarias, tanto nacionales como provinciales. |
| <p>Contenidos Mínimos</p> | <p>Derecho Administrativo: noción, objeto. Funciones del Estado. Fuentes del Derecho Administrativo. Organización administrativa: centralización, descentralización, desconcentración. Facultades regladas y discrecionales. Órganos de Control, internos y externos. Control judicial posterior. Garantía de la Tutela Judicial Efectiva. Acto Administrativos: noción, distinción entre actos administrativos, actos de la administración, actos de gobierno y actividad material de la administración. Elementos, vicios y nulidades del acto. Subsanación, enmienda, saneamiento, convalidación y extinción. Contratos administrativos: Noción, naturaleza del contrato administrativo, sujetos, objeto, forma. Prerrogativas de la administración. Procedimientos para la contratación administrativa (licitación pública, licitación pública, privada, contratación directa, etc.). Ejecución y extinción del contrato administrativo. Algunos contratos administrativos en particular: Empleo Público, Suministro, Obra Pública, Concesión de servicio público. Función pública. Aspectos económicos y de control. Régimen de dominio público. Procedimiento administrativo: Vía recursiva y reclamativa. Responsabilidad del Estado.</p> |

| | |
|-------------------|-------------------------------------|
| Asignatura | Derecho Societario y Laboral |
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre: |

| | |
|----------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Establecer relaciones entre los principios específicos y el sistema jurídico general. - Desempeñarse profesionalmente en la órbita del derecho laboral y societario, con claro panorama de sus responsabilidades profesionales. - Comprender las diferencias y particularidades del Derecho del Trabajo que lo diferencian con otras ramas del derecho. - Aplicar los conocimientos teóricos en el funcionamiento de las sociedades en la actualidad. - Plantear situaciones problemáticas y proponer alternativas válidas de solución. - Aplicar las normas en la interpretación de casos y situaciones concretas. - Hacer juicios críticos en el tratamiento de los temas. |
| <p>Contenidos Mínimos</p> | <p>Concepto y origen del derecho comercial. Sistema anterior y posterior a la unificación de los Códigos Civil y Comercial. Empresa y comerciante. Sociedades y agrupaciones empresarias. Asambleas. El Directorio. La fiscalización interna. Otras figuras asociativas comerciales. Cooperativas y mutuales. Asociaciones civiles. Contratos de colaboración empresaria. Regulación estatal de las sociedades. Títulos de crédito. Mercado de capitales, entidades financieras y seguros. Concursos y quiebras. El trabajo humano. La relación del trabajo y la empresa. Seguridad Social. Derecho laboral y de la seguridad social. Fuentes. El contrato de trabajo. Sujetos. Derecho individual del trabajo. Derechos y deberes del empleador y del trabajador. La remuneración. El despido: régimen indemnizatorio. Clasificación de las formas de extinción del contrato de trabajo. Régimen de las PYMES. Derecho colectivo del trabajo. Conflictos colectivos. Huelga, otras medidas de acción directa. Accidentes y enfermedades del</p> |

| | |
|---------------------------|--|
| | trabajo. Ley de riesgos del trabajo. El Derecho de la Seguridad Social. El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones. Seguro de desempleo. Asignaciones familiares. Seguro de salud. |
| Asignatura | Gestión y Políticas Públicas |
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre conocer las nociones fundamentales de la gestión de las políticas públicas. |
| Contenidos Mínimos | Estado y Políticas Públicas. Análisis de las políticas públicas. Las políticas públicas y las organizaciones públicas: estatales y no estatales. Estado, sociedad civil, ciudadanos y democracia, articulación de estas dimensiones en las organizaciones públicas. La Gestión democrática de las organizaciones públicas. El planeamiento: estratégico y operacional. Objetivos, políticas y metas. Diferentes tipos de control en las organizaciones públicas. Capacidad institucional, organizacional e individual. Proceso de adopción de decisiones. Incertidumbre y riesgo. Resolución de casos. |

| | |
|---------------------------|--|
| Asignatura | Contabilidad de Costos |
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre adquirir conocimientos sobre la Teoría General del Costo, de modo que pueda implantar un amplio banco de datos que apoye la gestión racional de organizaciones productivas, actualmente insertas en un contexto dinámico y competitivo, instrumentando sistemas de costos adecuados a sus particularidades y aportando información de costos para la toma de decisiones, tanto a usuarios externos como internos. |
| Contenidos Mínimos | Teoría general del costo. Elementos del costo. Contabilidad de costos ante el movimiento interno de valores derivados de la actividad productiva. Relación con la Contabilidad General y la |

Contabilidad de Gestión. Proceso contable del ciclo de costos productivos y valuación de bienes de cambio. Tratamiento de costos de comercialización, Administrativos y resultados financieros.

Costos para la toma de decisiones. Análisis marginal, presupuesto. Sistemas de costeo. Sistemas de costos técnicos que se derivan de la teoría general del costo, para su determinación para los diferentes objetos de costo. Costeo por orden y por proceso, costos de producción conjunta y de los subproductos de costos estándares: determinación y análisis de variaciones, alternativas para su reconocimiento contable. Costero basado en actividad y otras técnicas contemporáneas.

| | |
|---------------------------|--|
| Asignatura | Historia Económica y Social |
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre conocer los principales conceptos históricos y los procesos económicos y sociales que llevaron a la conformación del mundo actual |
| Contenidos Mínimos | Historia Económica y Social. Principales acontecimientos económicos y sociales internacionales desde los inicios del sistema capitalista hasta nuestros días y su relación con el contexto político institucional argentino. La revolución industrial, antecedentes, determinantes y consecuencias. La conformación del sistema económico capitalista mundial. Potencias hegemónicas del siglo XIX y su papel político y económico en la periferia. Colonialismo. La especialización internacional de la actividad económica y su incidencia en Argentina. El crack económico de 1929 y la reconfiguración de las potencias en el panorama internacional. Proteccionismo económico. Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial. La Guerra Fría y |

| | |
|-------------------|---|
| | <p>su influencia en Argentina. El proceso de descoionización. Derrumbe del bloque soviético. Estados Unidos y su papel hegemónico. El nuevo mapa de hegemonía económica global.</p> |
| Asignatura | Auditoría, Control Interno y Gobernanza |
| Objetivos | <p>Que el/la alumno/a logre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la naturaleza de la auditoría y su evolución, reconociendo los distintos tipos de auditoría y auditores que se requieren en la práctica profesional. - Interpretar las cuestiones normativas profesionales sobre el tema, dictadas por los Organismos competentes a nivel provincial, nacional e internacional. - Integrar el proceso de la auditoría, a partir de la comprensión de los objetivos de la misma y los conceptos generales sobre recopilación, estudio y evaluación de la evidencia. - Reconocer los temas inherentes a niveles éticos, la ética profesional y el código de ética vigente, para determinar la responsabilidad legal del profesional. - Ejercer con la pericia esperada por los/as distintos/as destinatarios/as, las tareas relacionadas con el examen de la información contable, la evaluación de la estructura de control del Ente y la importancia relativa referida a las transacciones y la confección de informes de auditoría, certificaciones y otros informes. - En términos de Gobernanza, comprender la noción, su relación con las reformas de la nueva gestión pública (NGP) y los efectos que causa en los sistema de dirección, en la gestión institucional y en la labor académica; e identificar y promover las mejores prácticas de gobernanza empresarial. |
| Contenidos | Contenidos Concepto. Clases. Auditoría de Estados Contables. |

| | |
|-----------------------|--|
| <p>Mínimos</p> | <p>Auditoría interna y externa. Auditoría operativa. Disposiciones legales. Normas nacionales e internacionales. El sistema de control interno. El Informe COSO. La auditoría como proceso. Planeamiento y administración de la auditoría. El dictamen sobre los estados contables. Informe del auditor. Otros informes. Normas y responsabilidades legales profesionales en el ejercicio de la auditoría. Auditoría en ambientes informatizados. Gobernanza en organizaciones públicas y privadas. Semejanzas y diferencias. Los conflictos de intereses y la transparencia en la gestión del Gobierno. Gobernanza, gobierno y gobernabilidad. Contrapesos y mecanismos de control. "Accountability". Principios de gobernanza. Códigos de buenas prácticas. Transparencia. Transgresiones a la gobernanza del sector público. Privatizaciones. Desregulación. La gobernanza del sector público en Argentina.</p> |
|-----------------------|--|

| | |
|--------------------------------------|---|
| <p>Asignatura</p> | <p>Cuentas Nacionales</p> |
| <p>Objetivos</p> | <p>Que el/la alumno/a logre introducirse en el conocimiento de los sistemas de estadísticas económicas vigentes para el análisis de los temas económicos a nivel nacional, regional, provincial y local.</p> |
| <p>Contenidos Mínimos</p> | <p>Cuentas Nacionales. Producto Bruto Geográfico: cálculo y estimaciones. Matriz insumo-producto provincial. Bases de datos y herramientas informáticas. Desestacionalización de series. Índices de precios. Ratios más usuales. Oferta exportable. Indicadores sociales. Indicadores del mercado laboral. Censos y encuestas. Censo de población y vivienda. Encuesta permanente de hogares. Estadísticas e indicadores sectoriales.</p> |

| | |
|---------------------------|--|
| Asignatura | Taller de Trabajo Final de Carrera |
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre producir el proyecto de Trabajo Final de Carrera. |
| Contenidos Mínimos | Marco normativo, marco formativo y sentido formativo del Trabajo Final de Carrera. Conceptualización de la investigación científica. Del planteo de un tema a la elaboración de un problema. Hipótesis y objetivos. Justificación y resultados esperados. Diseños de investigación. El cronograma. Las referencias bibliográficas. Presentación del proyecto del Trabajo Final de Carrera. |

| | |
|---------------------------|--|
| Asignatura | Práctica Profesional Supervisada |
| Objetivos | Que el/la alumno/a logre enfrentar situaciones similares a las que podría encontrar en su futuro desempeño profesional. |
| Contenidos Mínimos | La Práctica Profesional Supervisada es una actividad formativa para el/la estudiante. Consiste en la asunción supervisada y gradual del rol profesional, a través del cual se facilitará su inserción a una realidad laboral específica, posibilitando la integración de conocimientos y su aplicación en actividades reales de una organización. La práctica profesional se realiza en el marco del Artículo 43° de la Ley N° 24.521 y de la Resolución del Ministerio de Educación N° 3400-E/2017, y está regulada por el Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas de la Carrera de Contador/a Pública de la UNRN. |

PLAN DE TRANSICIÓN

Actualmente en el sistema SIU Guaraní se encuentran en estado Activo No Vigente los siguientes planes de estudio:

Plan 2011 - RM. N° 1508/2012 Y RR. N° 1283/2010.

Plan 2013 - Nota S DNGU N° 2277/2013 - CDEyVE N° 071/2012.

Que pasarán de Estado Activo No Vigente a Inactivo de acuerdo al siguiente detalle:

Plan de caducidad

1. **Plan 2011 - RM. N° 1508/2012 Y RR. N° 1283/2010:** actualmente registra veintinueve (29) estudiantes activos/as y un plan de transición vigente hacia el Plan 2019 (CSDEyVE N° 045/2018). El mencionado plan de transición prevé la caducidad del Plan 2011 a finales del ciclo 2021.

Con posterioridad a esa fecha los/as estudiantes deberán pasarse al Plan 2019 bajo las condiciones previstas en esa normativa (plan de transición A) y se procederá a inactivar este plan en el sistema guaraní.

2. **Plan 2013 - Nota S DNGU N° 2277/2013 - CDEyVE N° 071/2012;** actualmente registra ciento veintisiete (127) estudiantes activos/as y un plan de transición vigente hacia el Plan 2019 (CSDEyVE N° 045/2018). El mencionado plan de transición prevé la caducidad del Plan 2013 a finales del ciclo 2022.

Con posterioridad a esa fecha los/as estudiantes deberán pasarse al Plan 2019 bajo las condiciones previstas en esa normativa (plan de transición B) y se procederá a inactivar este plan en el sistema guaraní.

Plan de Transición

Actualmente se encuentra Estado Activo Vigente un plan de estudio de la carrera de Contador Público:

Plan 2019 - RM en trámite - CSDEyVE N° 037/2018 - CSDEyVE N° 045/2018, que presenta treientos treinta y tres (333) estudiantes activos. Esta situación motiva la necesidad de establecer las condiciones de implementación del Plan de Estudios nuevo (Plan 2022) así también como las condiciones de transición y permanencia en el plan vigente (Plan 2019).

1. Objetivos

El plan de transición se propone facilitar la trayectoria de los/as estudiantes que cursan actualmente la carrera y establecer la modalidad y las condiciones en que los/as estudiantes inscriptos/as en el Plan Resoluciones **CSDEyVE N° 037/2018 y CSDEyVE N° 045/2018** (Plan 2019), podrán optar por proseguir sus estudios en el que registraron su ingreso y/o en el Plan de Estudios Nuevo (Plan 2022).

La implementación del Plan nuevo (Plan 2022) se realizará a partir del ciclo lectivo 2022 y permitirá a todos/as los/as estudiantes que se encuentran en diferentes momentos de la carrera incorporarse al mismo de manera de capitalizar el trayecto realizado en años anteriores.

Se prevé comenzar la implementación de la transición hacia el Plan Nuevo (Plan 2022) de manera progresiva, de acuerdo a las especificaciones contempladas en este documento para cada ciclo lectivo.

Se determina que la caducidad del Plan **CSDEyVE N° 037/2018 - CSDEyVE N° 045/2018** (Plan 2019), finaliza con el ciclo lectivo 2026. Permanecerá en estado activo no vigente hasta finales del ciclo 2028 de modo de garantizar las mesas de exámenes y egreso de estos/as estudiantes. En la fecha indicada (finales del ciclo 2028) se procederá a inactivar este plan en el sistema previa migración de la matrícula (en el caso de que aún permanezca activa) al nuevo plan (Plan 2022)

aplicando la tabla de equivalencia que se detalla en el presente documento.

Condiciones

Para la transición del Plan 2019 al plan nuevo (Plan 2022). Se estipula:

- Durante el ciclo lectivo 2022 se dictarán por última vez las asignaturas correspondientes al 1° año del Plan 2019.
- Durante el ciclo lectivo 2023 se dictarán por última vez las asignaturas correspondientes al 2° año del Plan 2019.
- Durante el ciclo lectivo 2024 se dictarán por última vez las asignaturas correspondientes al 3° año del Plan 2019.
- Durante el ciclo lectivo 2025 se dictarán por última vez las asignaturas correspondientes al 4° año del Plan 2019.
- Durante el ciclo lectivo 2026 se dictarán por última vez las asignaturas correspondientes al 5° año del Plan 2019.

Todos/as los/as estudiantes que no llegaran a cursar y aprobar las asignaturas del Plan **CSDEyVE N° 037/2018** y **CSDEyVE N° 045/2018** (Plan 2019) en los plazos establecidos, deberán solicitar su pase al Plan nuevo (Plan 2022) de acuerdo a la tabla de equivalencias contenida en el presente documento.

Ningún traspaso de plan de los/as alumnos/as mencionados/as en los párrafos precedentes podrá ser efectuado sin la previa solicitud al Departamento de Estudiantes y con copia al/a la Director/a de la Carrera, quien asesorará a cada estudiante sobre las implicancias del pedido.

2. Implementación

Desde el Consejo Asesor de Carrera se convocará al Claustro de Estudiantes, Auxiliares y Profesores/as a través de sus representantes para comunicarles las características del Plan nuevo (Plan 2022) y las condiciones estipuladas por el presente plan de transición.

Implementación por Ciclo Lectivo — Convivencia de Planes

| |
|--|
| <p>Año 2022</p> <p>Se dictan todas las materias de los años 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del Plan Res. CSDEyVE N° 037/2018 - CSDEyVE N° 045/2018 (Plan 2019)</p> <p>Se dictan todas las materias de los años 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del Plan nuevo (Plan 2022)</p> |
|--|

Asignaturas que son posibles de ser cursadas durante el ciclo 2022. (Las asignaturas que figuran en una misma fila son de cursado compartido. Mantener los nombres y códigos Guaraní de las materias que son equivalentes en contenidos y horas de cursado)

| | |
|--|--|
| Res. CSDEyVE N° 037/2018 - CSDEyVE N° 045/2018 (Plan 2019) | Plan Nuevo (Plan 2022) |
| Módulo Introdutorio de la Carrera | Módulo Introdutorio de la Carrera |
| Razonamiento y Resolución de Problemas (Matemática General) | Razonamiento y Resolución de Problemas (Matemática General) |
| Introducción a la Lectura y Escritura Académica (Taller de Expresión Oral y Escrita) | Introducción a la Lectura y Escritura Académica (Taller de Expresión Oral y Escrita) |
| Taller de Estudio Eficiente | Taller de Estudio Eficiente |
| Lógica y Filosofía de la Ciencia | Lógica y Filosofía de la Ciencia |
| Introducción a la Contabilidad | Introducción a la Contabilidad |
| Introducción a la Economía | Introducción a la Economía |
| Cálculo Financiero y Actuarial | Cálculo Financiero y Actuarial |

| | |
|--------------------------|---------------------------------|
| Contabilidad I | Contabilidad I |
| Introducción al Derecho | Introducción al Derecho |
| Taller de TIC's | Taller de TIC's |
| Análisis Matemático | Análisis Matemático |
| Sistemas de información | Sistemas de Información |
| Ética | Ética |
| Inglés I | Inglés Comprensión - Lectora I |
| Contabilidad II | Contabilidad II |
| Álgebra | Álgebra |
| Administración | Administración |
| Inglés II | Inglés Comprensión - Lectora II |
| Microeconomía | Microeconomía |
| Impuestos I | Impuestos I |
| Estadística Aplicada | Estadística Aplicada |
| Macroeconomía | Macroeconomía |
| Impuestos II | Impuestos II |
| Obligaciones y Contratos | Obligaciones y Contratos |
| Contabilidad Pública | Contabilidad Pública |
| Administración Pública | Administración Pública |

| | |
|---|---|
| Derecho Administrativo | Derecho Administrativo |
| Inglés III | Inglés Comprensión - Lectora II |
| Derecho Societario y Laboral | Derecho Societario y Laboral |
| Gestión y Políticas Públicas | Gestión y Políticas Públicas |
| Contabilidad de Costos | Contabilidad de Costos |
| Inglés IV | Inglés Comprensión - Lectora II |
| Historia Económica y Social | Historia Económica y Social |
| Auditoría, Control Interno y Gobernanza | Auditoría, Control Interno y Gobernanza |
| Cuentas Nacionales | Cuentas Nacionales |
| Taller de Trabajo Final de Carrera | Taller de Trabajo Final de Carrera |
| Práctica Profesional Supervisada | Práctica Profesional Supervisada |

Año 2023

Se dictan todas las materias de los años 2°, 3°, 4° y 5° del Res. **CSDEyVE N° 037/2018 - CSDEyVE N° 045/2018** (Plan 2019)

Se dictan todas las materias de los años 1°, 2°, 3°, 4° y 5° del Plan nuevo (Plan 2022)

Asignaturas que son posibles de ser cursadas durante el ciclo 2023. (Las asignaturas que figuran en una misma fila son de cursado compartido. Mantener los nombres y códigos Guaraní de las materias que son equivalentes en contenidos y horas de cursado).

| | |
|---|--|
| Res. CSDEyVE N° 037/2018 - CSDEyVE N° 045/2018 (Plan 2019) | Plan Nuevo (Plan 2022) |
| | Módulo Introdutorio de la Carrera |
| | Razonamiento y Resolución de Problemas (Matemática General) |
| | Introducción a la Lectura y Escritura Académica (Taller de Expresión Oral y Escrita) |
| | Taller de Estudio Eficiente |
| | Lógica y Filosofía de la Ciencia |
| | Introducción a la Contabilidad |
| | Introducción a la Economía |
| Cálculo Financiero y Actuarial | Cálculo Financiero y Actuarial |
| Contabilidad I | Contabilidad I |
| Introducción al Derecho | Introducción al Derecho |
| Taller de TIC's | Taller de TIC's |
| Análisis Matemático | Análisis Matemático |
| Sistemas de Información | Sistemas de Información |
| Ética | Ética |
| Inglés I | Inglés Comprensión - Lectora I |
| Contabilidad II | Contabilidad II |

| | |
|---|---|
| Álgebra | Álgebra |
| Administración | Administración |
| Inglés II | Inglés Comprensión - Lectora II |
| Microeconomía | Microeconomía |
| Impuestos I | Impuestos I |
| Estadística Aplicada | Estadística Aplicada |
| Macroeconomía | Macroeconomía |
| Impuestos II | Impuestos II |
| Obligaciones y Contratos | Obligaciones y Contratos |
| Contabilidad Pública | Contabilidad Pública |
| Administración Pública | Administración Pública |
| Derecho Administrativo | Derecho Administrativo |
| Inglés III | Inglés Comprensión - Lectora II |
| Derecho Societario y Laboral | Derecho Societario y Laboral |
| Gestión y Políticas Públicas | Gestión y Políticas Públicas |
| Contabilidad de Costos | Contabilidad de Costos |
| Inglés IV | Inglés Comprensión - Lectora II |
| Historia Económica y Social | Historia Económica y Social |
| Auditoría, Control Interno y Gobernanza | Auditoría, Control Interno y Gobernanza |

| | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| Cuentas Nacionales | Cuentas Nacionales |
| Taller de Trabajo Final de Carrera | Taller de Trabajo Final de Carrera |
| Práctica Profesional Supervisada | Práctica Profesional Supervisada |

| |
|---|
| <p>Año 2024</p> <p>Se dictan todas las materias de los años 3°, 4° y 5° del Plan Res. CSDEyVE N° 037/2018 - CSDEyVE N° 045/2018 (Plan 2019).</p> <p>Se dictan todas las materias de los años 1°, 2°, 3°, 4° y 5° del Plan nuevo (Plan 2022)</p> |
|---|

Asignaturas que son posibles de ser cursadas durante el ciclo 2024. (Las asignaturas que figuran en una misma fila son de cursado compartido. Mantener los nombres y códigos Guaraní de las materias que son equivalentes en contenidos y horas de cursado).

| | |
|---|--|
| Res. CSDEyVE N° 037/2018 - CSDEyVE N° 045/2018 (Plan 2019) | Plan Nuevo (Plan 2022) |
| | Módulo Introdutorio de la Carrera |
| | Razonamiento y Resolución de Problemas (Matemática General) |
| | Introducción a la Lectura y Escritura Académica (Taller de Expresión Oral y Escrita) |
| | Taller de Estudio Eficiente |
| | Lógica y Filosofía de la Ciencia |

| | |
|----------------------|---------------------------------|
| | Introducción a la Contabilidad |
| | Introducción a la Economía |
| | Cálculo Financiero y Actuarial |
| | Contabilidad I |
| | Introducción al Derecho |
| | Taller de TIC's |
| | Análisis Matemático |
| | Sistemas de Información |
| | Ética |
| | Inglés Comprensión - Lectora I |
| Contabilidad II | Contabilidad II |
| Álgebra | Álgebra |
| Administración | Administración |
| Inglés II | Inglés Comprensión - Lectora II |
| Microeconomía | Microeconomía |
| Impuestos I | Impuestos I |
| Estadística Aplicada | Estadística Aplicada |
| Macroeconomía | Macroeconomía |
| Impuestos II | Impuestos II |

| | |
|---|---|
| Obligaciones y Contratos | Obligaciones y Contratos |
| Contabilidad Pública | Contabilidad Pública |
| Administración Pública | Administración Pública |
| Derecho Administrativo | Derecho Administrativo |
| Inglés III | Inglés Comprensión - Lectora II |
| Derecho Societario y Laboral | Derecho Societario y Laboral |
| Gestión y Políticas Públicas | Gestión y Políticas Públicas |
| Contabilidad de Costos | Contabilidad de Costos |
| Inglés IV | Inglés Comprensión - Lectora II |
| Historia Económica y Social | Historia Económica y Social |
| Auditoría, Control Interno y Gobernanza | Auditoría, Control Interno y Gobernanza |
| Cuentas Nacionales | Cuentas Nacionales |
| Taller de Trabajo Final de Carrera | Taller de Trabajo Final de Carrera |
| Práctica Profesional Supervisada | Práctica Profesional Supervisada |

Año 2025

Se dictan todas las materias de los años 4° y 5° del Plan Res. **CSDEyVE N° 037/2018 - CSDEyVE N° 045/2018** (Plan 2019).

Se dictan todas las materias de los años 1°, 2°, 3°, 4° y 5° del Plan nuevo (Plan 2022)

Asignaturas que son posibles de ser cursadas durante el ciclo 2025. (Las asignaturas que figuran en una misma fila son de cursado compartido. Mantener los nombres y códigos Guaraní de las materias que son equivalentes en contenidos y horas de cursado).

| | |
|---|--|
| Res. CSDEyVE N° 037/2018 - CSDEyVE N° 045/2018 (Plan 2019) | Plan Nuevo (Plan 2022) |
| | Módulo Introductorio de la Carrera |
| | Razonamiento y Resolución de Problemas (Matemática General) |
| | Introducción a la Lectura y Escritura Académica (Taller de Expresión Oral y Escrita) |
| | Taller de Estudio Eficiente |
| | Lógica y Filosofía de la Ciencia |
| | Introducción a la Contabilidad |
| | Introducción a la Economía |
| | Cálculo Financiero y Actuarial |
| | Contabilidad I |
| | Introducción al Derecho |
| | Taller de TIC's |
| | Análisis Matemático |
| | Sistemas de Información |
| | Ética |

| | |
|------------------------------|---------------------------------|
| | Inglés Comprensión - Lectora I |
| | Contabilidad II |
| | Álgebra |
| | Administración |
| | Inglés Comprensión - Lectora I |
| | Microeconomía |
| | Impuestos I |
| | Estadística Aplicada |
| Macroeconomía | Macroeconomía |
| Impuestos II | Impuestos II |
| Obligaciones y Contratos | Obligaciones y Contratos |
| Contabilidad Pública | Contabilidad Pública |
| Administración Pública | Administración Pública |
| Derecho Administrativo | Derecho Administrativo |
| Inglés III | Inglés Comprensión - Lectora II |
| Derecho Societario y Laboral | Derecho Societario y Laboral |
| Gestión y Políticas Públicas | Gestión y Políticas Públicas |
| Contabilidad de Costos | Contabilidad de Costos |
| Inglés IV | Inglés Comprensión - Lectora II |

| | |
|---|---|
| Historia Económica y Social | Historia Económica y Social |
| Auditoría, Control Interno y Gobernanza | Auditoría, Control Interno y Gobernanza |
| Cuentas Nacionales | Cuentas Nacionales |
| Taller de Trabajo Final de Carrera | Taller de Trabajo Final de Carrera |
| Práctica Profesional Supervisada | Práctica Profesional Supervisada |

| |
|--|
| <p>Año 2026</p> <p>Se dictan todas las materias del año 5° del Plan Res. CSDEyVE N° 037/2018 - CSDEyVE N° 045/2018 (Plan 2019).</p> <p>Se dictan todas las materias de los años 1°, 2°, 3°, 4° y 5° del Plan nuevo (Plan 2022)</p> |
|--|

Asignaturas que son posibles de ser cursadas durante el ciclo 2026. (Las asignaturas que figuran en una misma fila son de cursado compartido. Mantener los nombres y códigos Guaraní de las materias que son equivalentes en contenidos y horas de cursado).

| | |
|---|---|
| Res. CSDEyVE N° 037/2018 - CSDEyVE N° 045/2018 (Plan 2019) | Plan Nuevo (Plan 2022) |
| | Módulo Introdutorio de la Carrera |
| | Razonamiento y Resolución de Problemas (Matemática General) |

| | |
|--|--|
| | Introducción a la Lectura y Escritura Académica (Taller de Expresión Oral y Escrita) |
| | Taller de Estudio Eficiente |
| | Lógica y Filosofía de la Ciencia |
| | Introducción a la Contabilidad |
| | Introducción a la Economía |
| | Cálculo Financiero y Actuarial |
| | Contabilidad I |
| | Introducción al Derecho |
| | Taller de TIC's |
| | Análisis Matemático |
| | Sistemas de Información |
| | Ética |
| | Inglés Comprensión - Lectora I |
| | Contabilidad II |
| | Álgebra |
| | Administración |
| | Inglés Comprensión - Lectora I |
| | Microeconomía |

| | |
|---|---|
| | Impuestos I |
| | Estadística Aplicada |
| | Macroeconomía |
| | Impuestos II |
| | Obligaciones y Contratos |
| | Contabilidad Pública |
| | Administración Pública |
| | Derecho Administrativo |
| Inglés III | Inglés Comprensión - Lectora II |
| Derecho Societario y Laboral | Derecho Societario y Laboral |
| Gestión y Políticas Públicas | Gestión y Políticas Públicas |
| Contabilidad de Costos | Contabilidad de Costos |
| Inglés IV | Inglés Comprensión - Lectora II |
| Historia Económica y Social | Historia Económica y Social |
| Auditoría, Control Interno y Gobernanza | Auditoría, Control Interno y Gobernanza |
| Cuentas Nacionales | Cuentas Nacionales |
| Taller de Trabajo Final de Carrera | Taller de Trabajo Final de Carrera |
| Práctica Profesional Supervisada | Práctica Profesional Supervisada |

Año 2027

Se da de baja el Plan Res. CSDEyVE N° 037/2018 - CSDEyVE N° 045/2018
(Plan 2019)

Se dictan todas las materias de los años 1°, 2°, 3°, 4° y 5° del Plan nuevo (Plan 2022)

Plan Nuevo (Plan 2022)

Módulo Introdutorio de la Carrera

Razonamiento y Resolución de Problemas (Matemática General)

Introducción a la Lectura y Escritura Académica (Taller de Expresión Oral y Escrita)

Taller de Estudio Eficiente

Lógica y Filosofía de la Ciencia

Introducción a la Contabilidad

Introducción a la Economía

Cálculo Financiero y Actuarial

Contabilidad I

Introducción al Derecho

Taller de TIC's

Análisis Matemático

Sistemas de Información

Ética

Inglés Comprensión - Lectora I

Contabilidad II

| |
|---|
| Álgebra |
| Administración |
| Inglés Comprensión - Lectora I |
| Microeconomía |
| Impuestos I |
| Estadística Aplicada |
| Macroeconomía |
| Impuestos II |
| Obligaciones y Contratos |
| Contabilidad Pública |
| Administración Pública |
| Derecho Administrativo |
| Inglés Comprensión - Lectora II |
| Derecho Societario y Laboral |
| Gestión y Políticas Públicas |
| Contabilidad de Costos |
| Inglés Comprensión - Lectora II |
| Historia Económica y Social |
| Auditoría, Control Interno y Gobernanza |
| Cuentas Nacionales |
| Taller de Trabajo Final de Carrera |
| Práctica Profesional Supervisada |

Régimen de Equivalencias:

Régimen de transición entre cursados: La siguiente tabla establece las condiciones de reconocimiento en caso de cambio de plan de estudios durante la transición de planes:

| Res. CSDEyVE N° 037/2018 - CSDEyVE N° 045/2018 (Plan 2019) | Plan Nuevo (Plan 2022) | Requiere Examen Complementario |
|--|--|-----------------------------------|
| Módulo Introdutorio de la Carrera | Módulo Introdutorio de la Carrera | NO |
| Razonamiento y Resolución de Problemas (Matemática General) | Razonamiento y Resolución de Problemas (Matemática General) | NO |
| Introducción a la Lectura y Escritura Académica (Taller de Expresión Oral y Escrita) | Introducción a la Lectura y Escritura Académica (Taller de Expresión Oral y Escrita) | NO |
| Taller de Estudio Eficiente | Taller de Estudio Eficiente | NO |
| Lógica y Filosofía de la Ciencia | Lógica y Filosofía de la Ciencia | NO |
| Introducción a la Contabilidad | Introducción a la Contabilidad | NO |
| Introducción a la Economía | Introducción a la Economía | NO |
| Cálculo Financiero y Actuarial | Cálculo Financiero y Actuarial | NO |
| Contabilidad I | Contabilidad I | NO |
| Introducción al Derecho | Introducción al Derecho | NO |
| Taller de TIC's | Taller de TIC's | NO |

| | | |
|--------------------------|------------------------------------|----|
| Análisis Matemático | Análisis Matemático | NO |
| Sistemas de Información | Sistemas de Información | NO |
| Ética | Ética | NO |
| Inglés I | Inglés Comprensión - Lectora I | NO |
| Contabilidad II | Contabilidad II | NO |
| Álgebra | Álgebra | NO |
| Administración | Administración | NO |
| Inglés II | Inglés Comprensión - Lectora II | NO |
| Microeconomía | Microeconomía | NO |
| Impuestos I | Impuestos I | NO |
| Estadística Aplicada | Estadística Aplicada | NO |
| Macroeconomía | Macroeconomía | NO |
| Impuestos II | Impuestos II | NO |
| Obligaciones y Contratos | Obligaciones y Contratos | NO |
| Contabilidad Pública | Contabilidad Pública | NO |
| Administración Pública | Administración Pública | NO |
| Derecho Administrativo | Derecho Administrativo | NO |

| | | |
|--|--|----|
| Inglés III | Inglés Comprensión - Lectora II | NO |
| Derecho Societario y Laboral | Derecho Societario y Laboral | NO |
| Gestión y Políticas Públicas | Gestión y Políticas Públicas | NO |
| Contabilidad de Costos | Contabilidad de Costos | NO |
| Inglés IV | Inglés Comprensión - Lectora II | NO |
| Historia Económica y Social | Historia Económica y Social | NO |
| Auditoría, Control Interno y Gobernanza | Auditoría, Control Interno y Gobernanza | NO |
| Cuentas Nacionales | Cuentas Nacionales | NO |
| Taller de Trabajo Final de Carrera | Taller de Trabajo Final de Carrera | NO |
| Práctica Profesional Supervisada | Práctica Profesional Supervisada | NO |

Su aplicación debe respetar la exigencia de examen del cuadro inmediatamente anterior.

Se aplicará la Resolución CDEyVE N°56/2015 Procedimiento para Equivalencias Internas de la UNRN (o su modificatoria) y la Disposición SDEyVE N° 05/2015 "Mecanismo de Registro de Notas" (o su modificatoria) para resolver cualquier cuestión no contemplada en el presente plan de transición.